



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014 - 2018

## FACULTAD DE ECONOMÍA

# ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **DIAGNÓSTICO**
- **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA 2014-2018, CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNAM 2011-2015**
- **OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS**
- **RESUMEN DE METAS**
- **MENSAJE FINAL**

## INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en la Legislación Universitaria, presento ante la comunidad de la Facultad de Economía y las instancias universitarias conducentes el Plan de Desarrollo Institucional correspondiente al período 2014-2018, para el cual fui designado por segunda ocasión como director de dicha Facultad por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Reglamento de Planeación de la UNAM, en su Capítulo II, Artículo 7, establece lo siguiente:

*“Los titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad en la forma en que lo estimen prudente, presentarán, en los primeros seis meses de su gestión, el plan de desarrollo de la entidad para el cuatrienio correspondiente, que se formulará dentro del marco del Plan de Desarrollo de la Universidad”<sup>1</sup>.*

Acorde a esta normativa, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la Facultad de Economía fue desarrollado a través del proceso que se describe a continuación:

### PROCESO DE GENERACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, 2014-2018



<sup>1</sup> Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Capítulo II “Instrumentos de Planeación Universitaria”. Artículo 7.

Derivado del proceso anterior, se elaboró el presente documento en el cual se incorporan las propuestas presentadas por la Comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores de la Facultad, a través del proceso de consulta abierta que tuvo lugar en la Facultad durante el mes de junio del presente año. Con ello se ha construido un documento que sienta las bases de los objetivos que perseguirá la presente administración.

Este Plan de Desarrollo contempla la siguiente estructura:

- I. Diagnóstico
- II. Objetivos Programáticos
- III. Estrategias
- IV. Proyectos y Acciones
- V. Metas
- VI. Seguimiento y Evaluación

En términos generales, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 busca culminar un proceso de reforma curricular y sentar las bases para el desarrollo académico de la Facultad de Economía en las próximas décadas, mediante una actualización de los programas que ofrece, la creación de nuevas opciones de estudios de posgrado y la renovación ordenada, gradual y sujeta a criterios académicos claros y transparentes, de su planta docente, para estar en condiciones de mantener y acrecentar nuestro liderazgo académico en México y América Latina.

Este plan plantea también la necesidad de adecuar la administración de la Facultad para mejorar el cumplimiento de sus funciones académicas de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura. Contempla además las obras que deberán realizarse para conservar, ampliar y modernizar la infraestructura actualmente existente, con el propósito de estar en condiciones de garantizar cada vez mejores condiciones de estudio para nuestros alumnos, de docencia y de investigación para el personal académico y de trabajo y esparcimiento para los trabajadores administrativos y la comunidad en general.

A catorce años de que se cumpla el primer centenario de la creación de la licenciatura de Economía en la Universidad Nacional y en el país, la Facultad de Economía debe redoblar los esfuerzos para estar a la altura de las expectativas que compartían sus ilustres fundadores al crear

la carrera, pero sobre todo, de las necesidades del país al que debe la Universidad Nacional Autónoma de México su existencia y con cuyas mejores causas siempre ha estado identificada y comprometida nuestra escuela. Para estar en condiciones de cumplir con este gran propósito que anima y da sentido a este plan, es importante partir de un diagnóstico objetivo de lo que hemos logrado y de lo que nos falta por hacer, para identificar los retos y oportunidades que habremos de enfrentar en los años en los que tendrá vigencia este instrumento de planeación.

En los cuatro años anteriores, la Facultad de Economía avanzó en la elaboración de un diagnóstico que es producto de un ejercicio colectivo de evaluación, cuyos resultados son asumidos por la mayor parte de la comunidad. Se realizaron diversas encuestas (de seguimiento de egresados, entre empleadores, entre profesores y alumnos de la Facultad) que hoy nos permiten tener una idea más clara de los principales problemas que debemos atender para mejorar la formación de nuestros estudiantes, actualizar nuestros planes de estudio, diversificar nuestra oferta académica, aumentar la cantidad, mejorar la calidad y elevar el impacto de nuestras investigaciones y difundir mejor los resultados de nuestras investigaciones y nuestros procesos formativos. Este es el punto a partir del cual se desarrollan nueve objetivos programáticos que articulan estrategias y acciones encaminadas a lograr metas que reflejen un avance significativo en las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura que la Universidad Nacional ha encomendado a su Facultad de Economía.

## I.- DIAGNÓSTICO

### I.1 Planta Académica

Uno de los principales activos con que cuenta la Facultad de Economía es la fortaleza de su planta académica. Se cuenta con una planta docente que ha incrementado de forma consistente su nivel de preparación académica, y que cuenta con mayores medios para capacitarse en materia de habilidades pedagógicas.

Actualmente el personal académico de la Facultad de Economía, incluyendo todas sus Divisiones (División de Estudios Profesionales, División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y División de Estudios de Posgrado), está compuesta por 1,093 académicos, de los cuales 111 son Profesores de Carrera, 488 profesores de Asignatura, 44 Técnicos Académicos, 5 jubilados docentes, 3 profesores eméritos y 442 Ayudantes de Profesor<sup>2</sup>.

#### **Grado académico de los docentes.**

La planta docente de la División de Estudios Profesionales, tanto de tiempo completo como de asignatura, cuenta con los siguientes grados académicos<sup>3</sup>:

**CUADRO 1**  
**PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA POR GRADO DE ESTUDIOS**  
**PERÍODO 2014-1**  
(Estructura Porcentual)

<b>Categoría</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Maestría</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>TOTAL</b>
Asignatura	16.7	35.9	47.4	100.0
Carrera	66.7	20.5	12.8	100.0

Fuente: Facultad de Economía

Lo anterior significa que actualmente el 87.2% de la planta de profesores de carrera que imparten cátedra en la licenciatura, así como el 52.6% de asignatura, cuenta con los grados académicos de Maestría o Doctorado, lo que en términos relativos representa un importante avance con respecto a lo registrado en años anteriores. El porcentaje de profesores de asignatura con doctorado aumentó de 3% en 2010-1 a 16.7% para el período 2014-1, lo que representa un incremento de más de 500% en cuatro años. El porcentaje de profesores con maestría y doctorado pasó de 38 a 62.6% en el mismo período. Sin embargo, es evidente que se requiere continuar mejorando el

<sup>2</sup> Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, 2013.

<sup>3</sup> Fuente: División de Estudios Profesionales

perfil académico de nuestra planta, pues en este rubro aún hay un número importante de docentes que únicamente poseen licenciatura. Asimismo, es necesario elaborar un registro de los grados académicos con que cuentan los 442 ayudantes de profesor, con la finalidad de poder diseñar programas dirigidos específicamente a esta figura académica.

Por su parte, el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) no contaba con expedientes actualizados de los profesores con los últimos grados académicos o cursos de actualización acreditados, pero esta situación se ha corregido y en breve estará en condiciones de ofrecer indicadores confiables sobre estos rubros.

En el caso de los profesores de tiempo completo de los programas de Maestría y Doctorado en Economía, el 88% de ellos cuenta con un Doctorado, y el 51% se encuentra dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En el Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE), por su parte, el 64% de los profesores tiene grado académico de maestría, mientras que el 36% restante cuenta con doctorado. Esta proporción ha aumentado desde el año 2010, en el que sólo el 20% de los profesores del PUEE contaban con Doctorado.

#### **Programa de Renovación de la Planta Docente.**

En estricto seguimiento al Programa 7 del Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM, que establece la operación del Programa de Renovación de la Planta Académica, la Facultad de Economía ha dado impulso al ingreso de profesores altamente calificados que además de poseer una formación académica sólida con grados académicos de Maestría y Doctorado, tengan un rango de edad que permita disminuir paulatinamente el promedio de edad general de los docentes que imparten cátedra en sus aulas. Muestra de ello es que entre 2010 y 2014 se incorporaron un total de 104 profesores a la planta docente, los cuales presentaron un promedio de edad de 41.9 años, y una moda estadística de 36 años. Dos de estos profesores se incorporaron como profesores de tiempo completo y los 102 restantes lo hicieron como profesores de asignatura.

Con la incorporación de estos docentes, el promedio actual de edad del total de la planta docente de la Facultad durante el semestre 2014-2 era de 51.02 años, con un promedio de antigüedad de 16.84 años de servicio. La Facultad, en cumplimiento a este programa estratégico del Plan de Desarrollo de la UNAM, pero mediante un diálogo constante y abierto con su comunidad docente,

establecerá los mecanismos más adecuados para dar continuidad a la renovación de la planta académica, pero sin afectar de forma alguna a los profesores que ya forman parte de la misma.

### **Capacitación pedagógica a docentes.**

En la evaluación docente del semestre 2014-1 elaborada por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), la mayoría de los alumnos de la Facultad de Economía (71%) afirmó sentirse satisfecho o muy satisfecho, con el dominio de los temas por parte de los profesores y con su experiencia en el área económica (70.3%). Sin embargo, 60.4% se mostró insatisfecho o muy insatisfecho con los recursos educativos utilizados por los profesores, la actualización (57.7%) y las estrategias de enseñanza que emplean (56.1%). En cuanto a la medida en la que ciertos problemas han afectado su desempeño académico, los alumnos encuestados señalaron que la dificultad para relacionar la teoría con la práctica (46.1%) con frecuencia o casi siempre ha sido un inconveniente, al igual que la falta de vinculación entre las asignaturas del plan de estudios (37.1%), aspecto este último que será tratado con detalle más adelante, en el apartado correspondiente a la Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura Escolarizada.

Los datos anteriores revelan que es necesario reforzar los recursos educativos, las técnicas y estrategias de enseñanza y la actualización de los profesores de la Facultad de Economía, con el objetivo de mejorar el desarrollo y desempeño académico de los alumnos. Además de apoyarlos para la obtención de grados académicos, debemos proporcionar a nuestros profesores cursos de actualización y capacitación en herramientas que les permitan un mejoramiento de sus habilidades de enseñanza.

## **I.2 Alumnos**

### **Incremento constante de la matrícula en Licenciatura.**

La Facultad de Economía se encuentra inmersa en un proceso consistente de crecimiento de su matrícula en Licenciatura, tanto en el sistema escolarizado como en el SUAyED.

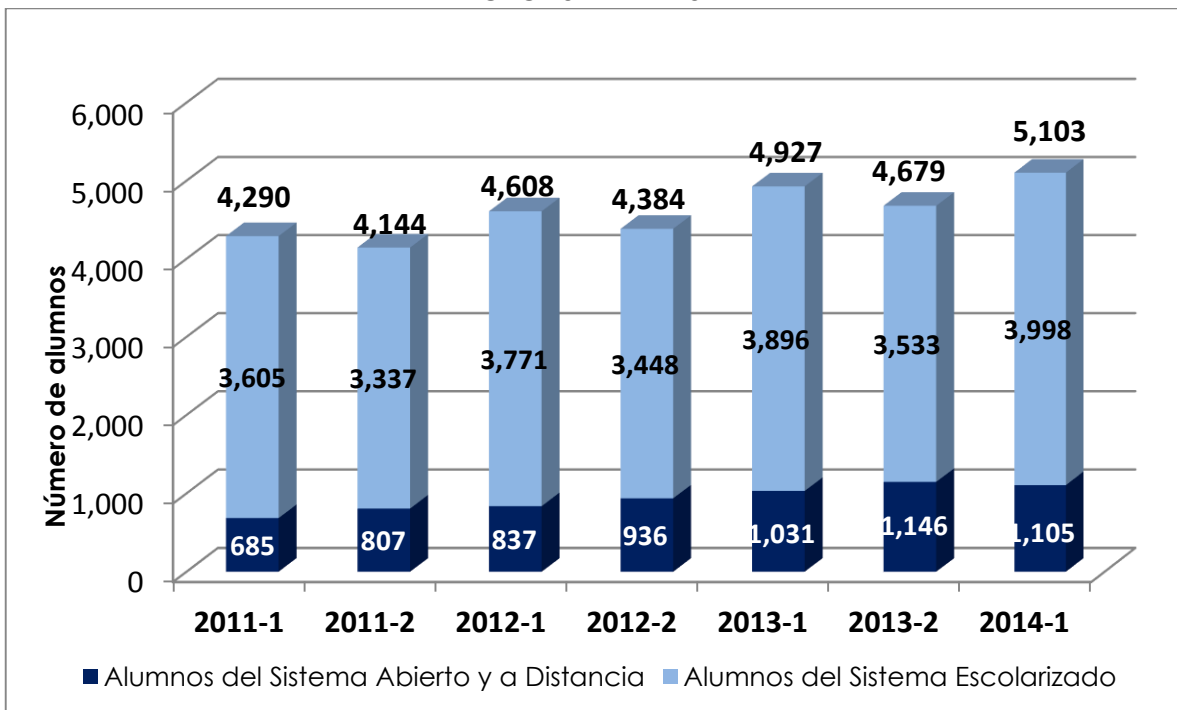
El número de estudiantes de nuevo ingreso que se incorporó como parte de la Generación 2014-2018 del sistema escolarizado fue de 798 nuevos alumnos inscritos, cifra superior en un 18.5% a



los 674 alumnos que ingresaron hace cuatro años como parte de la Generación 2010-2014<sup>4</sup>. Por su parte, el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que tiene dos períodos de ingreso durante el año escolar -al iniciar cada semestre-, recibió un total de 222 alumnos para el ciclo escolar 2014-1, datos que incluyen tanto a los estudiantes que ingresaron a la modalidad de Sistema Abierto como a aquellos que lo hicieron en la modalidad de Educación a Distancia<sup>5</sup>.

Estos datos confirman el incremento general de la matrícula de inscripción anual a la Licenciatura en ambos sistemas, como puede apreciarse en la Gráfica 1:

**GRÁFICA 1**  
**MATRÍCULA TOTAL DE INSCRIPCIÓN A LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA**  
**PERÍODO 2011-1 AL 2014-1**



Fuente: Facultad de Economía.

Aunado a un mayor número de alumnos de nuevo ingreso, el incremento de la matrícula se ha presentado también debido a una tendencia a la disminución de la deserción en la Facultad. La población de reingreso a la Licenciatura en el sistema escolarizado ha mantenido una tendencia creciente y lo mismo ha ocurrido en el SUAYED:

<sup>4</sup> Fuente: Secretaría de Asuntos Escolares.

<sup>5</sup> Fuente: Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía.

**CUADRO 2**  
**REINGRESO TOTAL A LICENCIATURA ESCOLARIZADA Y SUAYED**

	2011-1	2014-1
Sistema Escolarizado	2,381	3,200
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia	529	883
<b>TOTAL LICENCIATURA EN ECONOMÍA</b>	<b>2,910</b>	<b>4,083</b>

Fuente: Facultad de Economía.

El efecto combinado del alto índice de reingreso, junto con el aumento del número de alumnos de nuevo ingreso, ha llevado a que hoy se registre la mayor población escolar de la Facultad de Economía en los últimos 30 años.

En la División de Estudios de Posgrado también se registra un crecimiento de la matrícula, en particular durante los últimos 5 años. En el caso del Programa Único de Especializaciones (PUEE) este incremento ha sido del 3.4% promedio anual. En la Maestría, la matrícula ha aumentado a un ritmo de 4.7% promedio anual, y este programa acepta en promedio a 25% de los postulantes. En el Doctorado, el nuevo ingreso de alumnos se ha incrementado a una tasa de 4.4% promedio anual<sup>6</sup>.

El incremento en la matrícula de todas las divisiones académicas de la Facultad representa un reto que deberá afrontarse de inmediato. La presencia del mayor número de estudiantes en 30 años, implica más que nunca la utilización eficiente y eficaz de todos los recursos académicos, administrativos y de infraestructura con que se cuenta, los cuales evidentemente son limitados.

### **Situación académica de alumnos de nuevo ingreso a Licenciatura.**

La situación académica de los alumnos de nuevo ingreso que se ha detectado a través del Examen de Diagnóstico de conocimientos que aplica la Dirección General Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM en el área de Ciencias Sociales –área a la que corresponde la Licenciatura en Economía-, reportó en el año 2012 que de un total de 120 reactivos aplicados a 570 alumnos, se obtuvo un promedio porcentual global de aciertos del 53.89%, en un rango que va de 16.36% a 83.64%<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Fuente: División de Estudios de Posgrado.

<sup>7</sup> Dirección General de Evaluación Educativa. Falta rectificar fuente precisa (DEP).

Es interesante señalar los resultados del examen diagnóstico en aquellas asignaturas que facilitan un buen desempeño en la licenciatura en Economía. En Matemáticas, el porcentaje promedio de aciertos fue de 55.6%, con una desviación estándar de 15.8. En Historia Universal, un 64% de aciertos con una desviación estándar de 20.1. En Historia de México, 39.4% de aciertos con una desviación estándar de 19.2. En Geografía, un 62.2% de aciertos con una desviación estándar de 22.7, Y en Español, un 60.7% de aciertos en la media, con una desviación estándar de 14.2<sup>8</sup>. Estos datos indican que en general, los alumnos de nuevo ingreso presentan serios problemas en áreas como Matemáticas, Español y sorpresivamente, en Historia de México, lo que se refleja en altos índices de reprobación y abandono durante el primer semestre de la licenciatura.

En complemento y con base en datos propios<sup>9</sup>, se tiene que el 21.3% del total de alumnos de nuevo ingreso, reprobaron o bien no presentaron (NP) una o más de las materias asignadas en el primer semestre del ciclo 2014-1. Las materias con el mayor índice de reprobación fueron: Introducción a los Métodos Cuantitativos (23.4%), Taller de Economía Cuantitativa (18.1%), Historia Económica General (12.1%) e Introducción a la Teoría Económica (8.2%)<sup>10</sup>. Las asignaturas con el mayor índice de deserción por su parte, fueron: Introducción a los Métodos Cuantitativos (14.5%), Economía Política (12.8%) e Investigación y Análisis Económico I (12.5%).

Otro elemento importante en el aprovechamiento académico de los alumnos de la Facultad es la elevada incidencia de calificaciones “NP” (“No Presentó”), lo que indica que los estudiantes desertan de algunas de sus asignaturas antes de la culminación del semestre.

En general, se observa un mejor nivel de acreditación en el núcleo básico, de entre el 70% y 71%; mientras que en el núcleo terminal se ubica entre el 64% y 65%<sup>11</sup>. En lo que se refiere a las asignaturas obligatorias con el mayor índice de reprobación en la Facultad de Economía, en el período que va desde el año 1994 y hasta el 2010, sobresalen las siguientes: Formulación y Evaluación de Proyectos con un 37.5%; Taller de Economía Cuantitativa IV (24%), Economía Política IV (21.1%), Introducción a la Teoría Economía (14.6%), Teoría Microeconómica I (13.9%), Taller de Economía Cuantitativa I (12.7%), Introducción a los Métodos Cuantitativos (11.5%), y Matemáticas I (11.4%)<sup>12</sup>. Resulta notable que las materias del área de Matemáticas y Teoría Económica sobresalen en el índice de reprobación general de los estudiantes, y por lo tanto son

---

<sup>8</sup> Ídem, 2011.

<sup>9</sup> Fuente: División de Estudios Profesionales.

<sup>10</sup> Fuente: División de Estudios Profesionales.

<sup>11</sup> Fuente: División de Estudios Profesionales.

<sup>12</sup> Fuente: División de Estudios Profesionales.

aquellas en las que se requiere enfocar los mayores esfuerzos para combatir los altos niveles de reprobación y deserción.

### **Eficiencia terminal curricular y reglamentaria, y datos de deserción escolar.**

El último dato disponible señala que al finalizar el semestre 2013-2 se registró una eficiencia terminal curricular de 18.9% en la Licenciatura escolarizada, lo que significa que 1.8 de cada 10 alumnos que ingresaron a la Facultad como parte de la Generación 2009-2013, culminaron su licenciatura en Economía en los 10 semestres que señala el plan de estudios.

Con respecto a la eficiencia terminal reglamentaria en la licenciatura escolarizada, entre 2012 y 2013 el promedio del indicador fue de 38.1%, el cual mejora las cifras históricas de la Facultad, aunque sigue siendo un indicador que debe mejorarse significativamente.

Las cifras anteriores se ven reforzadas en un estudio elaborado por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) en 2014<sup>13</sup>, sobre la trayectoria escolar seguida por 23 generaciones de alumnos de la Facultad de Economía, entre los años 1986 y 2008. Los datos promedio reportados por este estudio son los siguientes:

- Abandono (0% de créditos) del 14%,
- Rezago extremo (1-25% de créditos), 21%
- Rezago alto (26-50% de créditos), 11%
- Rezago intermedio (51-75%), 14%
- Rezago recuperable (76-99%), 27%
- Egreso en tiempo curricular (100% de créditos en cinco años), 13%
- Egreso en tiempo reglamentario (100% de créditos en siete años y medio), 30%.

El estudio señala que se podría mejorar el egreso en tiempo curricular, y por consiguiente el índice de titulación, al atender al 27% de la población estudiantil que muestra Rezago recuperable.

Estos datos indican que, aún contextualizando los indicadores dentro de las tendencias de aumento de la matrícula total y de reingreso que fueron señaladas anteriormente, es necesario redoblar esfuerzos en este rubro, pues aún se registra un alto número de alumnos que no pueden

---

<sup>13</sup> Falta referencia.

terminar sus estudios en tiempo y forma por diversas circunstancias de índole académica y personal.

El SUAyED no cuenta con un sistema informático que permita obtener estadísticas confiables relativas a reprobación, deserción y abandono escolar. Es evidente por lo tanto que para poder tomar las acciones necesarias para mejorar los niveles de egreso y titulación, resulta indispensable tener una panorama claro de la situación de guardan los alumnos de este sistema, relativas a su perfil de ingreso y motivos de deserción.

En la División de Estudios de Posgrado, los indicadores de eficiencia terminal curricular presentan grandes contrastes entre sus diferentes programas. El programa que presenta mejor desempeño es la Maestría en Economía, ya que de tener un 63% en 2010, en 2013 alcanzó 91%. Por otro lado, el Programa Único de Especializaciones (PUEE), aunque con un desempeño menos satisfactorio, también registró avances en este rubro, ya que pasó del 41% en 2010 a 55% en 2013. Sin embargo, en el programa de Doctorado se presentó un descenso, ya que la eficiencia curricular pasó de un 68% a 56% en el mismo periodo<sup>14</sup>.

En contraste, en el caso de la eficiencia terminal reglamentaria, el programa de Doctorado es el que ha logrado un mayor aumento. El Programa de Maestría también ha tenido una tendencia creciente en este indicador durante los últimos años, aunque es preferible que los alumnos terminen sus estudios en el tiempo establecido por el programa que en el lapso permitido por el reglamento.

La deserción es otro problema que el PUEE enfrenta, ya que tiene en promedio 30 alumnos que se dan de baja por año, aunque se debe puntualizar que dicho número se ve influenciado por el programa de titulación de la Licenciatura por Especialización, ya que los alumnos que no cumplen las condiciones establecidas en dicho programa enfrentan una baja reglamentaria. En el caso de la Maestría, el número de bajas ha aumentado en términos absolutos, pero ha disminuido en términos relativos, ya que pasó del 11 al 8% de los alumnos que ingresan. Por último, en el caso del Doctorado, el número de bajas es pequeño, pero se ha elevado en los últimos dos años, en parte debido a una política de mayor exigencia en la evaluación y en el seguimiento de los alumnos.

---

<sup>14</sup> Fuente: División de Estudios de Posgrado.

## **Programas de Apoyo Académico**

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes que presentan las carencias señaladas anteriormente, la Facultad de Economía ha instrumentado esquemas de apoyo académico, que requieren ser continuados y complementados con programas adicionales que permitan disminuir el bajo rendimiento de los estudiantes con mayores rezagos. También es necesario profundizar en la utilización de nuevas tecnologías de enseñanza por parte de los profesores, cuestión no sencilla pues además del costo que ello representa en términos de infraestructura, es indispensable que los docentes efectivamente hagan uso de estas herramientas, una vez que ya están a su alcance. Entre las medidas instrumentadas en los últimos cuatro años, destacan las siguientes:

- Cursos propedéuticos a alumnos de Nuevo Ingreso

Desde el año 2011 y con base en los resultados de los Exámenes de Diagnóstico que aplica la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a los alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura escolarizada, la Facultad de Economía instrumentó un programa de Cursos Propedéuticos para los estudiantes, en los temas en los que presentaron mayores dificultades, como Matemáticas. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, pues en 2013 se registró un aumento promedio de 3.5 puntos en la calificación final del curso con respecto a la calificación inicial. Es decir, se ha presentado una mejora en los conocimientos de los alumnos. En 2013 se dio atención a 798 alumnos de nuevo ingreso al ciclo 2013-2, de los cuales el 78% aprobó el curso.

- Cursos de Redacción

Por otra parte y para cubrir otra de las áreas en las que se ha detectado bajo rendimiento, a partir de 2012 se han impartido 6 cursos de redacción abiertos para todos los alumnos de la Facultad de Economía, con el objetivo de facilitar la elaboración de trabajos escritos. Los cursos son un apoyo importante para que los alumnos cuenten con mejores bases al iniciar sus estudios de Licenciatura, lo que al mismo tiempo se traduce en la reducción de índices de reprobación posteriores.

- Programa de Tutoría Pedagógica y Cursos extracurriculares en SUAyED

Con este mismo objetivo, el Sistema de Universidad Abierta y Educación Continua (SUAYED) también ofrece un Programa de Tutoría Pedagógica, así como cursos extracurriculares gratuitos del área de métodos cuantitativos, abarcando temas de regularización como álgebra elemental y lineal y cálculo diferencial.

Para que todos estos esquemas cuenten con mayor efectividad, se requiere establecer una mayor coordinación entre las Divisiones de Estudios Profesionales y del SUAyED, tanto para la labor de diagnóstico de los conocimientos de los estudiantes, en particular los de nuevo ingreso, como para la instrumentación de los programas de apoyo académico.

- Sistema Institucional de Tutorías: Programa Integral de Tutorías (PIT) y Plan de Acción Tutorial (PAT).

Aunado a estos programas y en el marco del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) que forma parte del Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM, con la finalidad de atender y resolver los principales problemas académicos que enfrentan los alumnos, durante 2012 se elaboró en la Facultad el Programa Integral de Tutorías (PIT), junto a su respectivo Plan de Acción Tutorial (PAT).

En el 2013 el PIT programó atender prioritariamente las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso a través de tutorías grupales; pero también se ofrecieron tutorías focalizadas, de manera complementaria, a la población vulnerable de la Facultad (alumnos con capacidades diferentes, madres solteras y población en alto riesgo de reprobación y deserción), siempre y cuando este apoyo fuera solicitado por los propios alumnos. En el PIT se incorporó también a los alumnos de semestres avanzados que son beneficiados por las diferentes becas que se otorgan en la Facultad, así como a los 120 becarios de la Asociación de Exalumnos.

La Coordinación de Tutorías implementó el PIT y el PAT en los 20 grupos de alumnos de nuevo ingreso, 798 alumnos en 2014-1, bajo la modalidad de tutoría grupal.

- Plan de Apoyo Integral para el Desempeño de los Alumnos (PAIDEA)

En adición a estos esquemas de apoyo, la Facultad de Economía inició a partir del año 2014 su participación dentro del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño de los Alumnos (PAIDEA) que respalda la formación integral de los alumnos de la Facultad. Este novedoso programa surge como una iniciativa del Colegio de Directores de la UNAM, con el objeto de coadyuvar en los procesos de formación establecidos en los planes de estudio de la licenciatura. El PAIDEA ha considerado cinco ejes de acción que refuerzan la intervención de las tutorías y el desempeño académico de los alumnos: 1) trayectorias escolares y de egreso; 2) apoyo para mejorar el rendimiento académico de los alumnos; 3) apoyo a la titulación; 4) consolidación del Sistema Institucional de Tutoría, y 5) universidad saludable.

La División de Estudios Profesionales y las Secretarías de Servicios Escolares, Exámenes Profesionales y Servicio Social, Asuntos Estudiantiles y Planeación, trabajan conjuntamente para implementar el PAIDEA en la Facultad de Economía.

- Programa de Tutorías Pares.

Adicionalmente a los programas anteriores, en el año 2013 se inició en la Facultad un programa denominado “Tutorías Pares” (alumno-alumno), que ofrece asesorías en matemáticas y microeconomía a los alumnos de primero y tercer semestre, las cuales son impartidas por alumnos de los últimos semestres y por recién egresados que apoyan así a sus compañeros y, además, liberan con ello su servicio social universitario. El Programa acaba de dar inicio, y aún se encuentra en etapa de evaluación, pero será necesario poner especial atención a sus resultados para, en su caso, ampliarlo a un mayor número de estudiantes.

### **Titulación.**

Al finalizar el año 2014, la Facultad de Economía registró su mayor número de titulados en 13 años (322); desde el 2001 no se alcanzaba el umbral de al menos 300 titulados. Este fue sin duda un logro muy importante, que fue posible gracias al trabajo conjunto de toda nuestra comunidad, compuesta por trabajadores académicos y administrativos y estudiantes.

Al analizar las opciones de titulación elegidas por estos alumnos, se verifica que 152 egresados se titularon mediante la opción de tesis, esto es, un 47.3% del total, lo que muestra que éste continúa siendo el mecanismo de titulación al que la mayoría de ellos recurre. En orden de importancia le siguen haber cursado y aprobado alguna de las variantes del Programa Único de Especializaciones (PUEE) con 18.3%; la Tesina con el 13.1%; y los Seminarios de Titulación, que representaron el 11.5% del total de titulados.

Las cuatro opciones señaladas en el párrafo anterior, representaron conjuntamente el 90.3% del total de titulados, y el porcentaje restante (9.7%) recurrió a alguna otra de las otras alternativas disponibles: Diplomados, Totalidad de Créditos y alto nivel académico, elaboración de tesina sustentada en un informe de experiencia profesional; Examen General de Conocimientos y estudios de Maestría.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos en este rubro, el incremento en la matrícula de la licenciatura así como los porcentajes de eficiencia terminal curricular y reglamentaria que se



señalaron anteriormente, revelan que existe un margen de maniobra importante para incrementar el número de titulados de la licenciatura. Debe ponerse especial énfasis en lo que se refiere a la licenciatura del sistema abierto y a distancia, en donde los índices de eficiencia terminal y el número de titulados, se mantienen en niveles bajos, en parte por el perfil de los estudiantes, pero también porque han faltado formas de titulación más acordes con las características y necesidades de las modalidades abierta y a distancia (por ejemplo, la necesidad de contar con estudios de especialización en línea).

En cuanto al Posgrado, por su parte, se muestra un aumento significativo del número de titulados entre los años 2010 y 2013, pues la cifra pasó de 68 a 107 alumnos respectivamente, lo que significó un aumento de 57% entre estos años. Sin embargo debe matizarse que el peso del mismo recayó en el Programa Único de Especializaciones, pues tanto en Maestría como en Doctorado el número de estudiantes titulados permaneció constante, lo que quiere decir que también hay un margen relevante para mejorar en este rubro.

### **I.3 Becas**

En los últimos años se ha buscado incrementar la difusión y participación de nuestros alumnos en programas de becas y prácticas que refuercen y complementen su formación. Durante 2013 se dio atención y seguimiento a 973 estudiantes que cuentan con algún tipo de beca en nuestra Facultad: 405 estudiantes cuentan con Beca del programa Nacional de Becas (PRONABES); 367 con becas del programa Universitarios Sí; 55 en el programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL); 26 en el programa México Nación Multicultural; y 120 becas proporcionadas por la Asociación de Ex alumnos de la Facultad de Economía. Las 973 becas representaron un incremento sustancial con respecto al año 2010, y a estos apoyos se sumaron a partir del semestre 2014-2 las becas alimenticias que acordó la Facultad de Economía con Fundación UNAM, y mediante las cuales un grupo de estudiantes de escasos recursos, tienen acceso a alimentación en la Cafetería ubicada en la explanada posterior del edificio principal.

La Facultad también cuenta con un programa que consiste en el otorgamiento de un apoyo mensual para 60 impresiones y 120 fotocopias, a estudiantes que no califican con los requisitos de otros apoyos económicos. Sin embargo los resultados en este último programa no han sido

óptimos en el último año, pues las solicitudes recibidas han sido escasas, por lo que deben analizarse las razones por las que no se han obtenido los resultados esperados.

A pesar del crecimiento en el número de apoyos, aún es necesario lograr un incremento en el número de becas que permitan estimular a los estudiantes que registran un óptimo aprovechamiento escolar, pero sobre todo, es necesario proporcionar un mecanismo de apoyo económico a aquellos estudiantes que por su condición socioeconómica se encuentran en riesgo de abandonar o interrumpir sus estudios. La necesidad de reforzar las acciones de este tipo se fundamenta con base en información de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, según la cual el número de bajas temporales por cuestiones económicas se ha mantenido constante y ha causado que varios estudiantes interrumpan sus estudios por este motivo.

#### **I.4 Servicios Escolares**

La carga de trabajo de trámites escolares se ha incrementado a raíz del aumento en la matrícula de estudiantes de la Facultad de Economía, debido al ya comentado aumento de estudiantes de primer ingreso y de reingreso, así como al mayor número de estudiantes visitantes provenientes de otras Facultades de la UNAM, y de universidades del interior del país y del extranjero, que realizan alguna estancia académica en nuestras aulas.

Aunque una parte relevante de los procesos académico-administrativos ya se llevan a cabo vía internet, como el proceso de inscripción y reinscripción de alumnos, aún hay una gran diversidad de trámites que se brindan a los usuarios a través de ventanilla. Se estima que entre 2010 y 2014 el número de actividades de atención por ventanilla a los estudiantes de la Facultad de Economía (requerimientos específicos de información y trámites diversos, tales como expedición de constancias, certificados, credenciales y revisiones de estudios para la titulación, entre otros),

En los últimos años se ha dado atención a esta problemática mediante la implantación de programas informáticos que permiten a los usuarios (alumnos y profesores) la obtención de servicios vía Internet. Se conceptualizó un modelo informático de realización y seguimiento de procesos administrativos, que de manera gradual se está desarrollando e implementando en la Facultad.

Sin embargo, a pesar de que buena parte de los servicios y procesos escolares son susceptibles de automatización, también es verdad que la interacción entre estudiantes y personal administrativo

no puede ser eliminada, de lo que se desprende que la calidad del trato que la comunidad estudiantil percibe en la prestación de los servicios escolares, depende en gran medida de la colaboración y de las condiciones de trabajo del personal que presta dichos servicios.

Por ello se han mejorado las condiciones en las que se prestan los servicios de administración escolar, readecuando totalmente los espacios físicos del área administrativa correspondiente, con miras a dotar a dichos servicios con la funcionalidad y calidad apropiadas. Esto ha sido muy importante, pues las condiciones físicas de los sitios de trabajo del área administrativa de atención a los estudiantes, tienen una influencia directa tanto en la actitud del personal como en el orden y la limpieza, que son imprescindibles para ejecutar un trabajo eficaz, así como en la imagen que se proyecta a los usuarios.

Por otro lado, continuar con la actualización de los equipos de cómputo es relevante, para dotar a las oficinas y espacios mencionados de la infraestructura tecnológica necesaria para consolidar realmente un estado de mejora continua de sus procesos y servicios.

### **I.5 Intercambio Académico.**

Las experiencias de intercambio académico con una parte muy relevante en la formación de los estudiantes, pues les permiten experimentar no solo un cúmulo de vivencias académicas y culturales que los enriquecen como personas y como estudiantes, sino que les proporcionan elementos de aprendizaje que les permitirán contar con una ventaja comparativa, dándoles nuevas perspectivas en el plano profesional.

Este rubro requiere profundizar acciones que permitan incrementar el número de convenios de intercambio de la Facultad de Economía con otras instituciones de educación superior en México y el extranjero, así como el número de estudiantes que hacen uso de estos esquemas, el cual actualmente es muy reducido en comparación con la matrícula total de la Facultad. Si bien se registró un crecimiento marginal en los últimos años, lo anterior queda de manifiesto si se toma en cuenta que durante 2013 únicamente salieron 19 estudiantes de la Facultad a estudiar en alguna institución extranjera, 15 de ellos a universidades hispanoparlantes, mientras que solo 2 lo hicieron a otras universidades del país. Este último detalle es muy relevante, pues revela que uno de los obstáculos que se presentan para que los estudiantes aprovechen los esquemas existentes

de intercambio, es el desconocimiento del inglés o de algún otro idioma extranjero, aspecto que se tratará más adelante.

En cuanto a la recepción de estudiantes de intercambio los resultados fueron levemente mejores en ese mismo año. La Facultad de Economía recibió 19 estudiantes provenientes de otras universidades nacionales, mientras que se recibieron 34 alumnos de instituciones extranjeras de educación superior en nuestras aulas.

Este aspecto ha sido una preocupación fundamental para la Facultad, y por ello se han implementado acciones como el establecimiento y búsqueda de nuevos convenios de intercambio académico y de profesores, para beneficio de la comunidad de la Facultad de Economía, tanto a nivel licenciatura como de posgrado. En el primer caso, por ejemplo, se impulsó y coordinó la firma de un convenio de movilidad estudiantil para alumnos de licenciatura de los últimos semestres, con el Centro de Investigación y Docencias Económica A.C. (CIDE).

En cuanto al Posgrado, se ha dado continuidad al convenio establecido con la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), de Perú, en el que se estipula la impartición de cursos por parte de los profesores del Posgrado de Economía de la UNAM, en el Doctorado en Economía con especialización en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable, incluido en el Programa de Posgrado de dicha Universidad. También se ha promovido un mayor intercambio académico, que se espera incluya mayor movilidad estudiantil, con la Universidad de Campinas, Brasil, con la que existe el proyecto de crear un Centro de Estudios Brasil-México.

- Desarrollo de nuevos programas de Posgrado en conjunto con otras Facultades de la UNAM

Por otra parte, se ha trabajado intensamente con otras Facultades de la UNAM en el desarrollo de nuevos programas conjuntos de estudio en el nivel de Posgrado. Se ha avanzado en ello de forma importante, en particular con la Facultad de Medicina para el diseño de un programa conjunto de posgrado, pero se tienen contemplados esquemas similares con otras entidades académicas. Debe continuarse la consolidación de estos esquemas conjuntos, que permitirán la ampliación de la oferta educativa de la Facultad de Economía para poder llegar a un mayor número de estudiantes potenciales, y al mismo tiempo con ello, se logrará consolidar una mayor presencia de nuestra Facultad en el plano de la enseñanza de la Ciencia Económica a nivel nacional e internacional.

## **I.6 Idiomas**

El propósito de ofrecer cursos de lenguas en la Facultad de Economía consiste en proporcionar a su alumnado las herramientas necesarias, de hecho indispensables hoy en día, para su desempeño profesional. Estos cursos son sumamente importantes, pues aunque no forma parte del plan de estudios de la licenciatura en Economía, el conocimiento del idioma inglés es una herramienta fundamental para el conocimiento de vanguardia de la ciencia económica. Con recursos extraordinarios de la entidad académica y otorgados por la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía (AEFE), se imparten cursos de idioma inglés, en los cuales participan un promedio de 610 alumnos cada año. Asimismo, en 2013 se abrió la Mediateca de la Facultad, en la cual los alumnos que lo deseen pueden optar por una alternativa de tipo autodidacta para el aprendizaje no solo del idioma inglés, sino de otros como el alemán, por ejemplo.

Es necesario lograr que el programa de idiomas se incremente, para ofrecer atención a un número mayor de estudiantes. También se requiere dar continuidad a la evaluación que cada año se realiza a los alumnos de nuevo ingreso, para determinar cuál es su nivel de conocimiento del idioma inglés y de esa forma poder tomar las medidas que permitan apoyarles en la adquisición del conocimiento correspondiente.

## **I.7 Educación Continua**

La Facultad de Economía a través de su Coordinación de Educación Continua y Vinculación cuenta con una amplia oferta académica para estudiantes internos y externos, concentrada en Diplomados, Seminarios de Titulación, Cursos Especiales y Cursos de Actualización Docente.

Los Diplomados se realizan con el doble propósito de generar ingresos extraordinarios a la UNAM, y de ofrecer una ventana de información y actualización de conocimientos a aquellas personas que tienen una carrera terminada y requieren actualización y profundización de conocimientos en áreas relevantes para su actividad profesional.

Los seis diplomados que de forma permanente ofrece la Coordinación son los siguientes:

1. Análisis y Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión
2. Comercio Exterior
3. Econometría

4. Estadística Aplicada a la Economía
5. Matemáticas Aplicadas a la Economía
6. Mercadotecnia

Actualmente la Coordinación de Educación Continua y Vinculación se encuentra trabajando con un grupo de profesores que están formulando el programa de un nuevo Diplomado en Mercados Financieros, el cual formará parte de la oferta académica del Centro de Educación Continua y Vinculación en este año.

Por otro lado, el Seminario de Titulación se ofrece como una opción de titulación de la Facultad de Economía y consiste en un curso de actualización profesional, en el cual se revisa la teoría y se realiza un ensayo, el cual tendrá que ser defendido por el sustentante en un examen profesional. Los seminarios de titulación que se ofrecen son Economía Pública, Economía Pública a distancia y Economía internacional, y todos tienen una duración de 80 horas.

La Facultad también ofrece cursos especiales, cuyo propósito es mantener actualizados a los profesionistas en ejercicio, en temas relacionados con la ciencia económica y ramas afines. Con el curso los participantes adquieren conocimientos nuevos o de actualización de los ya existentes en una temática específica. El experto combina su exposición con estrategias didácticas de trabajo individual y grupal. Estos cursos se imparten en materias como Aduanas y Transporte Internacional, Análisis de Series de Tiempo con STATA, Matemáticas Financieras y Planeación Estratégica, los cuales son impartidos con una duración de 30 horas.

Por último, los cursos de actualización docente representan uno de los pilares fundamentales en el fortalecimiento institucional. Las temáticas varían semestre a semestre, vinculadas a la ciencia económica y se busca la actualización permanente de la planta docente de la Facultad de Economía.

Con el propósito de proporcionar mejores herramientas técnicas y metodológicas a nuestros exalumnos y a los profesionales de la Economía en general, así como para poder lograr una mayor presencia de nuestra Facultad en las organizaciones de los sectores público y privado que buscan opciones para proporcionar a sus colaboradores una excelente opción de educación continua, se requiere ampliar y consolidar la oferta académica que se tiene actualmente en el Centro de Educación Continua, con el firme propósito de dar respuesta a los requerimientos de profesionales de la economía y de otras disciplinas; universitarios, investigadores y empresarios, para que

puedan participar con mayor preparación y conocimientos actualizados en sus actividades profesionales.

## **I.8 Biblioteca**

El sistema bibliotecario de la Facultad de Economía comprende la Biblioteca de la División de Estudios Profesionales, “Enrique González Aparicio”, y la Biblioteca de la División de Estudios de Posgrado, “Ramón Ramírez Gómez”. Estas bibliotecas forman parte del Sistema bibliotecario de la UNAM, y utilizan para su gestión el Sistema Automatizado de Bibliotecas “ALEPH”, cuentan con catálogos en línea y utilizan para la organización de sus documentos, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington. Ambas atienden a estudiantes, profesores, ayudantes de profesor, investigadores, ayudantes de investigador, técnicos académicos y usuarios externos. Los estudiantes pueden utilizar cualquier biblioteca, no importando si son de licenciatura o de posgrado, y los usuarios externos son principalmente bibliotecas de otras instituciones con las que se tiene establecido el convenio de préstamo inter-bibliotecario. Actualmente las bibliotecas prestan servicio a un promedio de más de 500,000 usuarios al año<sup>15</sup>.

En cuanto a su acervo, la relevancia de sus materiales es muy importante debido a que contienen textos tanto clásicos, como del estado del arte de la ciencia económica. Se cuenta además con colecciones especiales como la Biblioteca del Mtro. Jesús Silva Herzog, algunos ejemplares considerados como antiguos y otros de diferente origen. El total de estos fondos reservados asciende a 10, 410 ejemplares. De acuerdo al último inventario, realizado en 2012, entre ambas bibliotecas y su acervo impreso en cuanto a libros, publicaciones periódicas y tesis se refiere, se cuenta con poco más de 67,000 títulos bibliográficos distribuidos en 165,300 volúmenes; 1,400 títulos de publicaciones periódicas con más de 65,000 volúmenes; y más de 10,600 títulos de tesis en 18,300 volúmenes. La Biblioteca “Enrique González Aparicio” cuenta además con materiales audiovisuales, microfichas, discos compactos y DVDs. Con respecto a colecciones electrónicas propias la Biblioteca de licenciatura posee 1,949 títulos en 3,719 volúmenes. Contiene además la suscripción a la base de datos “MAGIC” con acceso a dos licencias. En resumen, se cuenta con el acervo especializado más grande del país, en materia de Economía.

---

<sup>15</sup> Fuente: Coordinación de Bibliotecas de la Facultad de Economía.

Sin embargo, las Bibliotecas de la Facultad requieren que se actualice el inventario de colecciones, así como continuar la digitalización de ejemplares, en particular de ejemplares antiguos, toda vez que la biblioteca digital se está convirtiendo en una opción cada vez más utilizada por los usuarios. Esto requiere igualmente dar continuidad al proceso de actualización tecnológica que ha tenido lugar en ambos recintos durante los últimos años. También se continuará la adquisición de nuevos ejemplares y bases de datos, con la finalidad de dotar a los estudiantes de materiales suficientes que les permitan acceder a información referente a la ciencia económica. Para adecuar los servicios prestados a un número mayor de usuarios y adaptarse a las nuevas modalidades tecnológicas de consulta, será necesario llevar a cabo una actualización del Reglamento Interno de los Servicios Bibliotecarios y los Manuales de Procedimientos. Por otro lado, la Biblioteca posee convenios de colaboración y proyectos conjuntos con diversas instituciones y organizaciones, tales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre otras. Se dará continuidad a dichos convenios, pero deberán buscarse otros que incrementen el acceso a colecciones y estadísticas de estos organismos.

### **I.9 Extensión académica y Cultural.**

La Facultad de Economía apoya y promueve por medio de diversas vías de difusión y comunicación, las actividades docentes y de investigación que lleva a cabo su comunidad académica, así como las diversas manifestaciones del arte y la cultura, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus alumnos. Se organizan una serie de eventos y acciones al interior y exterior de la Facultad, para dar a conocer las actividades académicas extracurriculares y trabajos de investigación realizados por sus profesores, investigadores y alumnos, así como el programa artístico-cultural que se implementa cada semestre. Esta tarea implica el diseño de carteles, volantes y trípticos informativos que son colocados en las vitrinas de la Facultad y enviados por correo electrónico a toda la comunidad. Además, se elabora semanalmente una cartelera de actividades para su publicación en la sección “Agenda” de Gaceta UNAM, y se cuenta con una página de Facebook con el objetivo de lograr una transmisión oportuna de la información.

Dentro de las actividades de comunicación cabe destacar la organización anual de un vasto programa de presentaciones y conferencias por parte de docentes e investigadores en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. A través de dicho programa, los conocimientos y



avances científicos generados en la Facultad de Economía son puestos al alcance de un público amplio y sumamente diverso. También se promueve y coordina la realización de entrevistas a profesores por parte de medios de comunicación, impresos y electrónicos, con el objetivo de posicionar a la Facultad de Economía como una institución líder de opinión en diversos temas de coyuntura económica y social.

Además, de manera permanente la Facultad ofrece a su comunidad un programa cultural que incluye obras de teatro, conciertos, ciclos de cine, exposiciones, conferencias, etc. El objetivo de formar íntegramente a los estudiantes también es promovido a través de diversos talleres como el de Son Jarocho y Son Huasteco, Creación literaria y Producción radiofónica.

Durante el período 2014-2018 será necesario continuar impulsando la retroalimentación con los estudiantes, para enriquecer el programa de actividades culturales y artísticas que actualmente se ofrecen por parte de la Facultad.

#### **I.11 Asuntos Estudiantiles**

- Actividades Deportivas e identidad Estudiantil

La realización de actividades deportivas y recreativas fue fortalecida de manera importante en años anteriores, debido a los beneficios que tiene en la salud física y mental de nuestros estudiantes y a que el desarrollo de estas actividades fortalece los lazos de convivencia y cooperación entre los miembros de la comunidad, generando una identidad estudiantil en torno a elementos comunes y reforzando el sentido de pertenencia a la Facultad, objetivos que debemos mantener y consolidar durante este período 2014-2018. Las actividades deportivas de la Facultad de Economía comprenden rubros como la organización de torneos internos de tipo recreativo; coordinación de entrenamientos y actividades deportivas en apoyo a los equipos representativos de la Facultad para diversos deportes; vínculo con entrenamiento y acondicionamiento para deportes individuales en instalaciones y servicios de la UNAM, y seguimiento de actividades y programas de promoción del deporte y prevención de adicciones.

Las actividades desarrolladas hasta ahora han conseguido cosechar buenos frutos, pues la participación de alumnos en los equipos representativos de la Facultad ha sido bastante considerable. El número de alumnos que participan en actividades de competencia se ha mantenido constante y sumó 278 estudiantes registrados al finalizar el semestre 2013-2. Su

participación y sus logros, por otro lado, han dado a la Facultad grandes satisfacciones, toda vez que en deportes como Fútbol Americano, Voleibol Varonil, Fútbol Femenil y otras disciplinas, se logró acceder a los primeros tres lugares de las competencias inter-facultades organizadas por la UNAM.

En este período se consolidará el crecimiento de la actividad deportiva al interior de la Facultad de Economía, mediante la realización de torneos internos y la ampliación de actividades a otras disciplinas. También se buscará que a través de este y otros vehículos, se logre la consolidación de una identidad más firme entre los miembros de la Facultad.

- Comunicación con los estudiantes

La Facultad ha desarrollado esquemas muy efectivos de comunicación con sus estudiantes, a través de diversos medios y dando un énfasis particular al uso de herramientas tecnológicas, correo electrónico y redes sociales. Se cuenta con un Boletín que se distribuye electrónicamente cada semana, y será necesario que en este período contemos con comunicación a través de este medio con el 100% de los estudiantes de licenciatura escolarizada y del SUAyED. También se cuenta con un sitio en Facebook, y con otro en Twitter, en los cuales también se buscará incorporar al mayor número posible de estudiantes.

- Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo de la Facultad se ha consolidado como un medio eficaz para vincular a egresados y estudiantes con programas de prácticas profesionales y oportunidades de empleo, que les permiten adquirir experiencia e incrementar sus expectativas de inserción laboral. Una vez que ya funciona y que cuenta con la difusión requerida a través de los medios de comunicación mencionados anteriormente, es necesario consolidar su funcionamiento y darle mayor formalidad. Se establecerá una base de datos sistematizada en la que se incluya no solamente cuantos estudiantes son contratados, en donde y con qué remuneración, sino en la que se lleve el seguimiento constante respecto a datos como duración en el empleo, movilidad laboral, entre otros factores.

## I.12 Investigación y Publicaciones

La consolidación de una política institucional de investigación, así como la publicación de la producción científica elaborada por nuestro personal académico, han sido aspectos fundamentales de la labor de la Facultad de Economía, tal como lo establece el Artículo 1º de la Ley orgánica de la UNAM<sup>16</sup>. La mayor parte de la producción científica semestral de los profesores de la Facultad se ha concentrado en la publicación de artículos de investigación en revistas arbitradas (82), esto es, casi la tercera parte del total (31.5%); seguidas de las publicaciones electrónicas (79), entre las cuales se encuentran CD's, artículos en línea y otras publicaciones; y en tercer lugar se ubican los capítulos publicados en libros, con un total de 40<sup>17</sup>.

Las publicaciones por parte de los profesores de tiempo completo representan un 67% más que las publicaciones hechas por profesores de asignatura. Es necesario por lo tanto, que en este Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 se contemplen acciones para mantener y acrecentar la productividad del personal de tiempo completo y generar incentivos para que los profesores de asignatura logren un mayor número de publicaciones científicas.

La política editorial de la Facultad se ha orientado a privilegiar las publicaciones que resultan de la producción del personal académico propio, en particular aquellas que pueden tener un impacto directo en la docencia. La Facultad de Economía edita las revistas "Economía Informa" (bimestral), "Economía UNAM" (cuatrimestral, en coedición con el Instituto de Investigaciones Económicas y las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón) e "Investigación Económica" (trimestral), la revista electrónica Ola Financiera y está impulsando la publicación de revistas de sus áreas académicas. El principal desafío es aumentar el impacto de nuestras publicaciones y la diversificación de los temas que ocupan, así como consolidar las publicaciones de las áreas y academias de la Facultad.

En cuanto a proyectos de investigación científica, los profesores e investigadores de la Facultad participan activamente en ellos a través de los diversos programas en la UNAM y también en instituciones externas: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), Financiamiento de Proyectos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

---

<sup>16</sup> Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Artículo 1º.

<sup>17</sup> Fuente: Secretaría General. Datos para el período escolar 2013-2.

(CONACYT), así como Proyectos institucionales que se realizan como resultado de la firma de convenios con instituciones interesadas en productos resultantes de las investigaciones.

- Adscripción de profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Cada año, el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) da a conocer su padrón vigente de investigadores. Este rubro es muy relevante, pues el personal académico que forma parte de este sistema cuenta con el nombramiento de *Investigador Nacional*, lo que garantiza que se trata de académicos que se distinguen por contar con calidad científica del más alto nivel.

Un total de 45 docentes e investigadores que imparten cátedra en la Facultad de Economía forman parte del Padrón del Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 15 se encuentran en el Nivel III<sup>18</sup>. Durante el período que cubre de este Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, se tomarán las medidas pertinentes para lograr que un mayor número de profesores e investigadores de la Facultad ingresen al SNI, y para que quienes ya formen parte de él, logren un nivel superior al que actualmente poseen.

- Centros de Investigación

En la actualidad, la Facultad de Economía cuenta con siete Centros de Investigación: Centro de Estudios China-México (CECHIMEX); Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS); Centro de Estudios Financieros y Finanzas Públicas (CEFI); Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM); Centro de Modelista y Pronósticos Económicos (CEMPE); Centro de Estudios Económicos de Unión Europea-México (CEEUM), y el Centro de Desarrollo Empresarial UNAM-CANACINTRA (CDE) y Centro de Investigaciones y Estudios Financieros (CIEF).

En el período 2014-2018 se deben formalizar y reorganizar estos Centros de Investigación que actualmente existen, de manera que haya una vinculación más directa entre los estudiantes de la Facultad, en particular los del núcleo terminal de la licenciatura y los de Posgrado, con la actividad de estos Centros y sus labores de investigación. También debe analizarse la posibilidad de abrir nuevos Centros en otras áreas de vanguardia de la ciencia económica, para lograr un mayor

---

<sup>18</sup> Fuente: CONACYT

impulso a la labor científica de la Facultad en esas áreas, y al mismo tiempo impulsar el surgimiento de nuevos investigadores.

#### **I.10 Reforma Curricular de la Licenciatura en Economía, y de Programas de Posgrado.**

En el marco de la Reforma Académica Integral que se ha desarrollado desde el año 2010, la reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura Escolarizada ocupa un lugar central, que se complementa con la revisión de los planes de Estudio del posgrado, y una necesaria evaluación al Plan de Estudios de la Licenciatura del sistema abierto y a distancia. Estas tareas constituyen objetivos programáticos fundamentales de este Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.

Respecto a la licenciatura escolarizada, se han desarrollado ya cuatro foros que han sido completamente abiertos y han contado con la participación de la comunidad académica y estudiantil, bajo un marco de respeto y apertura de todos los involucrados. Es necesario que desarrollemos una propuesta analizada, discutida y consensuada del nuevo plan de estudios, que esté lista para discutirse por parte del H. Consejo Técnico, para así darle cauce ante las instancias correspondientes de la UNAM.

En cuanto al Plan de estudios de licenciatura del sistema abierto y a distancia, se debe llevar a cabo una evaluación del mismo, toda vez que ya tiene 6 años de estar funcionando y dicha evaluación formal no se ha llevado a cabo. Hacerlo ahora permitirá tomar las medidas necesarias para lograr las adecuaciones que permitan actualizarlo, corregir las deficiencias que se hayan observado en el período y contribuir a incrementar su eficiencia terminal, en particular en lo referente a la licenciatura a distancia.

En cuanto a los programas de la División de Estudios de Posgrado, se encuentran actualmente en proceso de revisión, incluyendo los incluidos dentro del programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE).

La licenciatura escolarizada logró la renovación por cinco años más del reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE), el pasado mes de diciembre de 2013, logrando calificaciones más altas que en la evaluación anterior. Ello representa un compromiso adicional toda vez que obliga a la Facultad a mantener y aumentar los estándares de calidad académica.

En este período 2014-2018 se aspira a lograr la misma certificación, pero para la licenciatura del sistema abierto y escolarizado. Esto requerirá un esfuerzo muy importante, pero de lograrse, nuestra facultad se convertiría en la primera a nivel nacional que logra dicho reconocimiento para una licenciatura en las modalidades abierta y a distancia.

En esa misma línea, se tomarán las acciones necesarias para que los programas de maestría y doctorado del Posgrado en Economías logren alcanzar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la acreditación como Programa Competitivo Internacionalmente.

#### **I.11 Alineación del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, con el Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015.**

En la UNAM la planeación es un proceso permanente que se orienta al cumplimiento de sus fines sustantivos: Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura. Así lo establece su ley orgánica.

En este marco y de acuerdo a la legislación universitaria vigente, el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Economía 2014-2018 debe alinear sus programas, estrategias y acciones al Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, presentado por el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles. Dicho Plan considera 16 Programas.

De ellos, la Facultad de Economía establece a través de este instrumento de planeación, una vinculación directa con los siguientes:

## DOCENCIA

**Programa 1.** Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

**Programa 3.** Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

**Programa 4.** Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal en este nivel.

**Programa 5.** Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM tanto en los programas de formación profesional, como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Programa 7.** Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico.

## INVESTIGACIÓN

**Programa 8.** Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que plicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

## DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

**Programa 9.** Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.



## VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN

**Programa 10.** Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.

**Programa 11.** Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

**Programa 12.** Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

## GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**Programa 13.** Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y procesos universitarios.

**Programa 14.** Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

**Programa 16.** Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.

## II. OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS.

Los objetivos que se establecen en este Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 se basan en un análisis a profundidad de los elementos que se describieron en el diagnóstico presentado en la primera parte de este documento. Con base en dicho análisis, se han delineado un total de nueve objetivos programáticos que sustentarán las acciones de esta administración a lo largo del período referido, que habrán de orientar las acciones de la administración y que constituyen la propuesta de trabajo del director a la comunidad en su conjunto, a partir de las propuestas, críticas y comentarios que sus integrantes nos han hecho llegar a lo largo de las distintas etapas del proceso a lo largo del cual se fue construyendo el Plan de Desarrollo Institucional.

Los diez objetivos programáticos son los siguientes:

### PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1.- REFORMA CURRICULAR**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2.- DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3.- RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5.- FOMENTO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 6.- DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 7.- INTERCAMBIO ACADÉMICO**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 8.- APOYO A LAS CONDICIONES DE ESTUDIO Y A LAS ACTIVIDADES ESTUDIANTILES**

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO 9.- REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN**

## Objetivo Programático 1.- Reforma Curricular

- Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 1 y 3.

El proceso de reforma curricular que ha venido realizándose en la Facultad de Economía desde el año 2010, ha centrado su discusión en la licenciatura escolarizada, a cargo de la División de Estudios Profesionales, dado que es aquí donde existe la mayor necesidad de actualización al haber transcurrido veinte años desde la implementación del programa de estudios vigente. Además, en este nivel se concentra el mayor número de estudiantes y profesores de la Facultad.

Sin embargo, como parte de las estrategias y acciones incluidas en este objetivo programático del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, también se considerarán acciones a realizar respecto a los programas académicos de las otras dos divisiones académicas que integran la Facultad. Por ejemplo, la revisión y en su caso la adecuación al plan de estudio de la Licenciatura del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en particular en lo referente a la revisión de la administración curricular de la modalidad a distancia, así como los distintos planes de estudio de la División de Estudios de Posgrado: los incluidos dentro del Programa Único de Especializaciones (PUEE), la Maestría y el Doctorado en Economía.

Por otra parte, el programa de Licenciatura escolarizada en Economía ratificó en 2013 su acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE), la cual se otorgó por un período de 5 años más. Durante este período de gestión se plantea obtener la misma acreditación, en la Licenciatura en Economía en sus modalidades abierta y a distancia.

### Objetivos Generales:

- 1) Concluir la reforma del plan de estudios de la Licenciatura Escolarizada y lograr su implementación definitiva durante el período de gestión 2014-2018.
- 2) Culminar el proceso de reforma curricular de los programas pertenecientes a la División de Estudios de Posgrado: Especializaciones, que dependen del Programa Único de Especializaciones en Economía y los programas de Maestría y Doctorado del Posgrado en Economía de la UNAM, del cual somos entidades participantes junto con el Instituto de Investigaciones Económicas y las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón.
- 3) Llevar a cabo la evaluación de los resultados del plan de estudios vigente en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), y en su caso implementar las mejoras pertinentes.
- 4) Lograr la acreditación de la Licenciaturas en Economía, en sus modalidades abierta y a distancia, por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE).

### **Estrategias:**

- Lograr acuerdos sobre las líneas generales de la reforma curricular de la licenciatura escolarizada, así como los contenidos básicos por área de estudio al interior de cada una de las academias de la División de Estudios Profesionales.
- Lo anterior deberá complementarse con el apoyo del H. Consejo Técnico, que deberá continuar promoviendo el amplio proceso de reforma curricular en la licenciatura escolarizada por parte de todos los integrantes de la comunidad de la Facultad, bajo la misma voluntad de cooperación y respeto con que se ha llevado a cabo desde su inicio.
- Concluir la revisión de los cursos correspondientes al Programa Único de Especializaciones (PUEE) de la División de Estudios de Posgrado y su adecuación al Reglamento vigente.
- Finalizar la revisión del plan de estudios de la Maestría y el Doctorado en Economía, mejorando la integración vertical y horizontal que existen entre los campos de conocimiento que se imparten en ambas.
- Llevar a cabo la evaluación de los contenidos del programa curricular de la Licenciatura del Sistema Abierto y a Distancia (SUAYED).

### **Acciones:**

- 1) Lograr la aprobación del nuevo plan de estudios de la licenciatura escolarizada en los primeros dos años de la administración 2014-2018, e iniciar su aplicación antes de culminar el período de gestión.
- 2) Concluir las adecuaciones a los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones (PUEE), dentro de los primeros tres semestres de la administración 2014-2018.
- 3) Concluir el proceso de revisión de los programas curriculares de Maestría y Doctorado, así como en su caso implementar las actualizaciones correspondientes, dentro de los dos primeros años de gestión de esta administración.
- 4) Cumplir con los criterios exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) para lograr que el Programa de Licenciatura en Economía en la modalidad abierta y a distancia, a cargo de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), obtenga la acreditación por parte de dicho organismo, dentro del período de gestión de esta administración. Para ello deberán plantearse diversas reuniones con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, con otras áreas y organismos de la Universidad que puedan plantear recomendaciones y parámetros de evaluación como la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), con la Comisión Técnica Consultiva de Economía de la Dirección General de Profesiones y con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objeto de poder alcanzar esta certificación que sería la primera en su tipo en el ámbito de las licenciaturas en Economía para estas modalidades de estudio.

## Objetivo Programático 2.- Diversificación de la Oferta Académica

- Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 4 y 5.

Con el objeto de que atender problemáticas económicas emergentes, formar recursos humanos en temas que son relevantes para el análisis de la realidad y la solución de problemas económicos que requieren de visiones interdisciplinarias y multidisciplinarias y para que un mayor número de personas puedan beneficiarse de los programas académicos de la Facultad, se plantea extender su alcance y crear nuevos programas en el mediano plazo, con un énfasis particular en la División de Estudios de Posgrado, particularmente en su Programa Único de Especializaciones (PUEE) y en la creación de nuevos programas de Maestría presenciales y/o en línea, de manera conjunta con otras facultades de la UNAM, así como examinar la posibilidad de hacerlo con otras instituciones de educación superior de México y el extranjero.

### Objetivos Generales:

- 1) Establecer nuevos programas en el nivel de posgrado, de manera conjunta con otras facultades de la Universidad, así como con instituciones de educación superior de México y el extranjero.
- 2) Establecer programas del Posgrado en Economía, a través de las modalidades de universidad abierta y a distancia.
- 3) Contribuir a que el Posgrado en Economía sea promovido a la categoría de “Posgrado de Competencia Internacional” dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

### Estrategias:

- Culminar la revisión de los programas de estudio del Posgrado de Economía, y determinar cuáles son los programas y/o modalidades educativas de nueva creación susceptibles de generarse.
- Coordinar con el H. Consejo Técnico y las comisiones y comités académicos correspondientes, así como con las áreas administrativas involucradas, las acciones requeridas para la implementación de nuevos programas de estudio de posgrado, los cuales deben ser aprobados en este período de gestión 2014-2018 y preferentemente iniciar su operación dentro del mismo.

**Acciones:**

- 1) Lograr la aprobación y puesta en marcha de al menos dos programas conjuntos de Maestría y/o Doctorado con otras Facultades de la UNAM, o con otras instituciones de educación superior, antes de que concluya el período 2014-2018.
- 2) Lograr la aprobación de por lo menos cuatro programas nuevos de especialización dentro del PUEE, antes de concluir el período de gestión 2014-2018.
- 3) Iniciar la puesta en marcha de programas de Especialización en modalidad de educación abierta y a distancia, para lo cual la División de Estudios de Posgrado deberá trabajar conjuntamente con la División del SUAYED de la Facultad de Economía con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED). Dichos programas deberán iniciar su operación a más tardar el último año de la presente administración.
- 4) Promover en el Comité Académico del Posgrado en Economía el diseño, aprobación e instrumentación de la Maestría en Economía en la modalidad de educación a distancia.
- 5) Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el CONACYT, para lograr que los programas de Maestría y Doctorado sean promovidos a la categoría de “Posgrado de Competencia Internacional” en la próxima evaluación del programa. Para ello deberá establecerse un plan de trabajo que incluya a las áreas académicas y administrativas responsables de generar en nuestra sede del Posgrado en Economía el cumplimiento de los parámetros establecidos por el CONACYT.

**Objetivo Programático 3.- Renovación, actualización y superación de la planta académica**

- Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 5 y 7.

**Objetivos Generales:**

- 1) En consonancia con el Programa de Renovación de la Planta Académica establecido en el Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015, dar continuidad a la incorporación de jóvenes académicos en la Facultad de Economía e impulsar mecanismos de promoción y estabilidad laboral para los profesores que han desarrollado sus tareas de manera satisfactoria durante varios años y están interesados en consolidar su carrera académica.
- 2) Mejorar los grados académicos del cuerpo docente de la Facultad, en particular de los profesores de asignatura y de aquellos docentes de tiempo completo que solo cuentan con grado de licenciatura, incrementando el número de aquellos que poseen los grados de maestría y doctorado.
- 3) Perfeccionar los diversos esquemas de capacitación docente, con especial énfasis en el desarrollo continuo de habilidades pedagógicas de los profesores y en la utilización de nuevas tecnologías.

- 4) Establecer un Programa de superación y actualización docente mediante cursos especiales, en función del nuevo diseño curricular aprobado por el H. Consejo Técnico.
- 5) Mejorar los esquemas de evaluación a la docencia que son responsabilidad del H. Consejo Técnico y de la Comisión Dictaminadora, así como la encuesta de evaluación de los alumnos.

#### **Estrategias:**

- 1) Continuar con convocatorias a concursos de oposición abiertos para ocupar plazas de profesores de tiempo completo.
- 2) Establecer contrataciones interinas de académicos jóvenes en el marco del Programa de Renovación de la Planta Docente.
- 3) Dar estabilidad a la planta de docentes de asignatura, a través de concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad, y concursos cerrados para que aquellos que cuenten con el nivel "A" establecido en el Estatuto del Personal Académico, puedan obtener el nivel "B".
- 4) Promover la inscripción de los profesores de la Facultad en los cursos de actualización y superación docente, así como involucrar a las áreas académicas en el diseño y definición de los temas a impartir en estos cursos.
- 5) Mejorar el conocimiento y la utilización de nuevas herramientas tecnológicas para la enseñanza, por parte de los profesores de la Facultad.
- 6) La División de Estudios Profesionales y la Coordinación de Educación Continua, después de consultar a las academias y departamentos académicos, formularán propuestas de cursos de actualización docente que respondan a las necesidades de actualización de la planta docente de la Facultad de Economía.
- 7) Mejorar los sistemas de evaluación a la docencia en las tres divisiones académicas, y reforzar los mecanismos de retroalimentación con los profesores respecto a los resultados de la evaluación.

#### **Acciones:**

- 1) Publicar al menos dos convocatorias anuales para concursos de oposición abiertos para ocupar plazas de profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía, durante el período de gestión 2014-2018.
- 2) Convocar al menos tres bloques de concursos de oposición anuales para que profesores de asignatura obtengan definitividad, una vez que sea aprobado el nuevo plan de estudios y difundir los requisitos y procedimientos para que quienes cuenten con el nivel de profesor de Asignatura "A" puedan obtener el Nivel "B", a lo largo del período de gestión.
- 3) Incrementar en un 20% en cuatro años el número de cursos de actualización docente impartidos a los profesores de la Facultad a través de la Coordinación de Educación Continua, y estimular una mayor inscripción de profesores a dichos cursos.

- 4) Capacitar a los profesores de la Facultad en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas pedagógicas, en particular en el uso de dispositivos electrónicos y de educación a distancia, por medio de cursos especiales diseñados para este propósito.
- 5) Desarrollo de una plataforma virtual donde cada profesor tenga un espacio de interrelación con sus alumnos, lo que permitirá mejorar la calidad de la docencia a través de comunicación virtual directa, publicación oportuna de materiales, entre otras acciones.
- 6) Impulsar la preparación de los profesores de asignatura de la Facultad, estimulando y reconociendo la obtención de nuevos grados académicos e invitándolos a exponer sus documentos de investigación (tesis, publicaciones), a través de ciclos de conferencias para los alumnos.
- 7) Implementar esquemas de retroalimentación específicos que potencien la utilidad de la información obtenida a través de las evaluaciones docentes que se realizan de manera semestral a los profesores de la Facultad.

#### **Objetivo Programático 4.- Mejoramiento del rendimiento escolar y actualización de los métodos de enseñanza**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programa 1 y 3.**

El mejoramiento de la formación académica de los estudiantes de la Facultad, tanto en la licenciatura como en el posgrado, continúa siendo una tarea fundamental en la Facultad y constituye uno de sus objetivos fundamentales. Para ello, la renovación y actualización de los métodos de enseñanza es un objetivo prioritario.

La administración 2014-2018 asume como uno de sus compromisos esenciales la adopción de estrategias y acciones que permitan elevar la calidad de la formación académica y mejorar los principales indicadores del rendimiento escolar y avance curricular de la población estudiantil. En concreto, proponemos acciones que incidan en el aumento de la eficiencia terminal curricular y reglamentaria, del número de estudiantes que logran titularse mediante alguno de los nueve mecanismos que ofrece la Facultad, así como la disminución de los índices de reprobación en las materias que registran los niveles más altos.

Lo anterior partiendo del hecho de que no se trata de un tema meramente cuantitativo, en el que solamente se busca incrementar las cifras de eficiencia terminal y titulación de los estudiantes, sino que el objetivo es que cada vez haya más estudiantes de la Facultad de Economía que culminen con una formación académica sólida y de alta calidad, los programas de estudio que iniciaron. De ahí que estas acciones, junto con renovación y actualización de la planta y la reforma curricular, constituyen el eje de la reforma académica de la Facultad de Economía con la que se encuentra comprometida la actual administración.



### **Objetivos Generales:**

- 1) Elevar el número de estudiantes de la Facultad que culminan sus estudios de licenciatura o posgrado, en programas de estudio de la más alta calidad y dentro de los plazos establecidos marcados por los planes de estudio y por la legislación universitaria vigente.
- 2) Disminuir el índice de reprobación de las asignaturas que registran los niveles más altos, como las del Área cuantitativa y de Teoría Económica.
- 3) Aumentar el número de alumnos titulados de la Facultad, y lograr que se incremente el número de quienes lo consiguen en el corto plazo respecto a la fecha de terminación de sus estudios.
- 4) Incrementar el uso de tecnologías docentes de punta entre los profesores de la Facultad, incluyendo la creación y utilización de cursos completos y materiales y recursos didácticos en línea en sus tres divisiones académicas.
- 5) Promover y organizar la actualización constante de los materiales de enseñanza, considerando las mejores prácticas en la elaboración de materiales para la educación abierta y a distancia, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta los cursos, las redes de comunicación para los alumnos, asesores y administradores de los cursos, así como sus procesos administrativos.
- 6) Garantizar que el principio básico de la libertad de cátedra se encuentre alineado con el cumplimiento de contenidos básicos de los planes de estudio.
- 7) Orientar la realización del servicio social hacia proyectos directamente vinculados con la población, que aumenten la presencia de los alumnos de la Facultad en la atención de problemas económicos y sociales, y que mejoren la vinculación de los estudiantes con los sectores público, privado y social.

### **Estrategias:**

- Incrementar la eficiencia terminal curricular y reglamentaria en las tres divisiones académicas de la Facultad: Estudios Profesionales, SUAyED y Estudios de Posgrado, a través de un Programa específico de disminución del rezago académico.
- Perfeccionar la instrumentación y seguimiento de los programas de apoyo académico diseñados para disminuir la reprobación y la deserción escolar.
- Diseñar y poner en marcha un programa permanente de apoyo a la titulación que permita aumentar cada año el número de titulados de las tres divisiones de la Facultad, considerando además como prioritario que los estudiantes que se titulen lo hagan bajo la observancia de los más estrictos criterios de calidad académica. El programa contemplará a las tres divisiones académicas antes mencionadas, dando atención especial al Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, así como al Posgrado.
- Llevar a cabo una evaluación de los mecanismos actuales de titulación de los estudiantes, y en su caso llevar a cabo las adecuaciones necesarias de los mismos, con la finalidad de hacerlos más eficientes.

- Las reuniones de claustros de profesores por área y por asignatura, que han sido fundamentales para los trabajos de reforma del plan de estudios, deben mantenerse para planear y evaluar las actividades académicas y discutir permanentemente las deficiencias en la formación, la actualización de los contenidos de las asignaturas, la mejora de los métodos de enseñanza y proponer cursos de actualización para el personal académico.
- Mejorar los sistemas de registro y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes que permitan detectar oportunamente a aquellos que se encuentran en situación de presentar problemas de rezago y deserción, con la finalidad de desarrollar esquemas de apoyo académico que permitan atender su problemática.
- Coordinar los recursos humanos y académicos necesarios para elevar la participación en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y en su respectivo Plan de Acción Tutorial (PAT), tanto por parte de los profesores que participarán como tutores, como de los estudiantes que acceden a dicho esquema de apoyo académico.
- Capacitar al personal académico de la Facultad en el uso de nuevas tecnologías, en particular herramientas docentes en línea y a distancia.
- Revisar y actualizar los materiales didácticos utilizados en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).
- Fomentar la participación de los estudiantes en esquemas de servicio social directamente vinculados a la población.

**Acciones:**

- 1) Instrumentar un Programa Permanente de aumento en la eficiencia terminal, tanto curricular como reglamentaria. El Programa será coordinado por el secretario general, estará a cargo de los titulares de cada una de las tres divisiones académicas de la Facultad, y pondrá especial atención en que los alumnos que presentan rezago en su carga académica, cuenten con los elementos necesarios para regularizar su situación.
- 2) Establecimiento de un Programa Permanente de apoyo a la titulación cuyo objetivo será aumentar cada año el número de estudiantes titulados en la Facultad en todas sus Divisiones Académicas. El programa será coordinado por la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social, y contará con la participación de la División de Estudios Profesionales, División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y la División de Estudios de Posgrado, así como sus respectivas secretarías o áreas a cargo de asuntos escolares en lo que corresponde a trámites administrativos, y la Coordinación de Educación Continua de la Facultad en lo referente a los Seminarios de Titulación.
- 3) El programa anterior incluirá el desarrollo de un esquema de comunicación con los egresados que presenten problemas de atraso en la realización de este trámite académico, en el cual se implementen medidas destinadas a ampliar la difusión de los nueve programas de titulación disponibles en la Facultad, así como sus características y requisitos.

- 4) Llevar a cabo una evaluación de los nueve mecanismos de titulación con que cuenta la Facultad, y en su caso tomar las medidas pertinentes que permitan su mejora y para incorporar nuevas opciones de titulación.
- 5) Perfeccionar la instrumentación y seguimiento de los programas de apoyo académico disponibles para aquellos alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación de materias, o que requieren atención adicional para corregir rezagos: Programa Institucional de Tutoría (PIT) y su respectivo Programa de Acción Tutorial (PAT); Programa de Tutorías Pares; y las acciones derivadas del cumplimiento con el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño de los Alumnos (PAIDEA), que respalda la formación integral de los alumnos de la Facultad.
- 6) Extender las tutorías del PIT a los estudiantes de noveno y décimo semestre de la licenciatura, con el objeto de disminuir el rezago recuperable y de esta manera contribuir a elevar la eficiencia terminal.
- 7) Diseñar y establecer cursos remediales para las asignaturas con el índice de reprobación más alto, así como materiales de estudio en línea para estas asignaturas, que constituyan guías de auto-aprendizaje.
- 8) Fortalecer el diseño y cobertura del curso propedéutico de matemáticas que se imparte a los alumnos de nuevo ingreso cada año, y desarrollar material didáctico específicamente diseñado para este curso.
- 9) Crear cursos en línea para que asignaturas de la licenciatura del sistema escolarizado puedan impartirse bajo esta modalidad. Asimismo, será necesario generar cursos especiales diseñados para que los docentes del sistema escolarizado conozcan y utilicen esta herramienta tecnológica.
- 10) Integrar un equipo de expertos para que revise los materiales didácticos que se emplean en el SUAyED, en particular en las materias de su núcleo básico.
- 11) Lograr que se institucionalice en las áreas académicas de la licenciatura escolarizada el diseño de exámenes extraordinarios departamentales, y evaluar la viabilidad de incluir dichos exámenes como exámenes ordinarios en asignaturas de las materias de Métodos Cuantitativos, Instrumentales y Teoría Económica.
- 12) Realizar cursos intensivos inter-semestrales de homogenización de conocimientos, en un primer momento en las áreas de Métodos Cuantitativos y Teoría Económica, por ser las de más alta reprobación, extendiéndolos gradualmente a las demás áreas.
- 13) Establecer un programa de asesorías intensivas para los alumnos que presentarán exámenes extraordinarios.
- 14) Crear una “Guía para Examen General” para los egresados que deseen titularse mediante este mecanismo, la cual deberá contener un número considerable de reactivos que posibiliten al estudiante una preparación adecuada para el examen.
- 15) Elaboración de un sistema informático, con el perfil de ingreso y las trayectorias escolares de los alumnos de la Facultad, iniciando con la generación de primer ingreso 2015-2019, con la finalidad de llevar un seguimiento pormenorizado de trayectorias que permita detectar acciones muy específicas para combatir el rezago y la deserción académica, así como las medidas de apoyo para recuperar a los estudiantes que presentan rezago bajo y moderado.

- 16) Actualizar constantemente la información sobre el perfil curricular del personal académico y dar a conocer las evaluaciones de los alumnos una vez que haya sido mejorado el actual cuestionario de evaluación, con el propósito de que los alumnos cuenten con mayor información sobre los profesores a la hora de elegir sus grupos.

#### **Objetivo Programático 5.- Fomento y Apoyo a la Investigación**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programa 8.**

#### **Objetivos Generales:**

- 1) Consolidar la investigación que se realiza en nuestra Facultad, diversificando las líneas de investigación actuales y promoviendo la investigación colectiva y la participación de los estudiantes de la Facultad de Economía en este rubro.
- 2) Definir prioridades institucionales de investigación en temas que sean relevantes para el análisis de los problemas nacionales y la generación de propuestas de la solución, en temas que sean pertinentes para el desarrollo de la disciplina y en aquellos que tengan un alto impacto en la formación profesional de nuestros egresados.
- 3) Incrementar el número de académicos de la Facultad de Economía que son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.
- 4) Diversificar las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación que se realizan en la Facultad.
- 5) Generar mayor difusión y proyección de los resultados de las investigaciones académicas realizadas por los miembros de la Facultad.

#### **Estrategias:**

- 1) Desarrollar opciones de colaboración con otras dependencias de la Universidad y con otras instituciones de educación superior, en temas que respondan tanto a las prioridades del país, como a las características de los profesores de la Facultad.
- 2) Bajo la supervisión del H. Consejo Técnico, se reorganizará y formalizará la actividad de los centros de investigación existentes en la Facultad, y de ser el caso, se aprobará la creación de nuevos Centros, los cuales deben funcionar bajo la premisa de cumplir con los objetivos de apoyo a la docencia en las áreas académicas correspondientes a su materia de estudio, contribuir a la formación de nuestros estudiantes y apoyar las prioridades institucionales de investigación.
- 3) Apoyar a los académicos que estén interesados en ingresar al Sistema Nacional de Investigadores y a quienes ya son parte del mismo para que mantengan su membresía y mejoren su nivel.

- 4) Impulsar el desarrollo de publicaciones de investigación académicas y de apoyo a la docencia por parte de los profesores de la Facultad, en particular de las áreas académicas, y fomentar su difusión.

**Acciones:**

- 1) Desarrollar un banco de datos para la Facultad de Economía en el que se incluya toda la actividad de investigación desarrollada por los centros y las líneas de investigación desarrolladas por profesores de tiempo completo y de asignatura.
- 2) Institucionalizar un Coloquio Anual de Investigación en la Facultad de Economía, para presentar los avances de investigación de su personal académico y propiciar un mayor diálogo entre la comunidad y una mayor participación de los estudiantes en dichos proyectos.
- 3) Creación de una Coordinación de Investigación de la Facultad de Economía como un área de apoyo a los proyectos de investigación de nuestra planta docente, así como área de vinculación con otros centros de educación superior, organizaciones nacionales e internacionales, sector público y privado.
- 4) Creación de un Consejo Asesor de Investigación de la Facultad de Economía, para definir las prioridades institucionales de Investigación de esta entidad académica. En principio, la dirección propone dar prioridad al estudio de los cambios en el contexto económico global y sus repercusiones para México, a la recuperación del análisis territorial de la actividad económica, a las condiciones de vida de la población y las políticas encaminadas a mejorarlas y al análisis de los cambios en la estructura productiva del país y sus efectos sobre el crecimiento y la generación de empleos.
- 5) Incorporar a los miembros de la planta docente de la Facultad, incluyendo profesores de tiempo completo, asignatura, técnicos académicos y ayudantes de profesor, a proyectos o esquemas de trabajo de los Centros de Investigación de la Facultad, con el objetivo de generar un círculo virtuoso entre la docencia y la investigación.
- 6) Los Centros de Investigación adscritos a la Facultad de Economía apoyarán en su esquema de trabajo, la instrumentación del nuevo plan de estudios de la licenciatura, consolidando las actividades de investigación tanto en el núcleo básico como en el núcleo terminal de la misma.
- 7) Generar esquemas que estimulen la producción de un mayor número de publicaciones de investigación académica, incluyendo la publicación de documento de trabajo y avances de investigación, conforme a lo aprobado por el Comité de Publicaciones de la Facultad de Economía.
- 8) Diseñar e implementar acciones que permitan difundir entre la comunidad de la Facultad, así como al exterior de la misma, los productos de investigación generados por sus miembros.

- 9) Darle continuidad a las publicaciones electrónicas de las áreas académicas de la Facultad, e impulsar el desarrollo de nuevas publicaciones por parte estas áreas y de los Centros de Investigación.
- 10) Analizar y en su caso llevar a cabo una reorganización de las funciones del Comité de Publicaciones, con el objeto de crear subcomités encargados de evaluar los materiales a ser publicados en la serie de Documentos de Trabajo recientemente creada.

#### **Objetivo Programático 6.- Difusión y vinculación con los sectores público, privado y social.**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 9 y 12.**

#### **Objetivos Generales:**

- 1) Incrementar la proyección nacional e internacional de la Facultad, consolidando su posición de liderazgo dentro del debate económico nacional.
- 2) Mejorar la vinculación de la Facultad de Economía con el sector público en sus tres ámbitos de gobierno (municipal/delegacional, estatal y federal).
- 3) Incrementar la vinculación con el sector privado, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación y lograr una mayor proyección de nuestros egresados en este segmento del mercado laboral.
- 4) Consolidar la vinculación con organismos multilaterales, cooperativas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, y otras más incluidas dentro del sector social.
- 5) Aumentar y diversificar la oferta de cursos y diplomados que ofrece el Centro de Educación Continua de la Facultad.

#### **Estrategia:**

- Desarrollar una estrategia integral de comunicación social que incluya la utilización más eficaz de los medios con que actualmente cuenta la Facultad para la difusión de sus actividades, así como la creación de nuevos instrumentos que permitan ampliar el alcance y la transmisión de estas entre la comunidad universitaria y entre el público en general.
- Dar continuidad a la participación de profesores y alumnos en proyectos conjuntos con organismos multilaterales y otros organismos del sector social.
- Desarrollar mecanismos de colaboración más eficaces con el sector público, que permitan un acercamiento más estrecho que coadyuve al desarrollo de actividades y programas conjuntos de colaboración académica.
- Incrementar relaciones con empresas del sector privado, dando especial énfasis a los vínculos con las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que requieren asesoría

en mayor medida, pero igualmente dando atención a los vínculos y sinergias que puedan desarrollarse con las grandes empresas.

- Consolidar la oferta de cursos y programas de educación continua, así como establecer nuevas opciones que permitan cubrir las áreas de interés que surgen en el campo de la ciencia económica y que son del interés de egresados, exalumnos y profesionales de la Economía.

#### **Acciones:**

- 1) Fortalecer la colaboración con la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, para dar continuidad a la promoción de entrevistas de los profesores e investigadores de la Facultad en los distintos medios masivos, tanto electrónicos e impresos, con la finalidad de coadyuvar a nuestro posicionamiento como líderes de opinión en temas económicos.
- 2) Apertura de cursos de invierno y de verano dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general.
- 3) Publicación de un anuario sobre la economía nacional.
- 4) Institucionalizar el Seminario Internacional de Otoño que se realiza de forma conjunta entre la Facultad de Economía, la Asociación de Exalumnos de la Facultad y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).
- 5) Dar continuidad a las publicaciones en materia de historia económica y del pensamiento económico, mediante la publicación de temas inéditos y la reedición de los Clásicos de la Economía Mexicana.
- 6) Aprovechar de mejor forma los espacios en medios de comunicación con que cuenta actualmente la Facultad, en particular en lo referente al programa de radio “Los Bienes Terrenales”, y a los espacios televisivos proporcionados por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).
- 7) Concretar con TV UNAM el proyecto para la creación de una serie de televisión sobre Historia Económica de México, con patrocinadores públicos y privados.
- 8) Fortalecer el vínculo con Radio UNAM y TV UNAM, así como con las cadenas de televisión propiedad del Estado mexicano (Canal 11, Canal 22, etc.), para promover la divulgación de cápsulas y entrevistas que contengan información de las diferentes líneas de investigación tanto de macro y microeconomía.
- 9) Realizar cápsulas informativas sobre temas de coyuntura para radio y televisión.
- 10) Elaborar una base de datos con las líneas de investigación que desarrollan los profesores e investigadores de la Facultad, para responder de manera asertiva y ágil a las solicitudes de entrevista por parte de medios de comunicación.
- 11) Establecer convenios con organizaciones de los sectores público, privado y social, para que su personal se inscriba a los programas de Educación Continua (Diplomados, Cursos y Seminarios) que se imparten en la Facultad.

- 12) Aprovechando los vínculos ya existentes y los que puedan consolidarse durante el período de gestión, desarrollar nuevos programas de Educación Continua (Diplomados, Cursos Especiales), de manera conjunta con organismos de los sectores público, privado y social.
- 13) Con el apoyo de la Fundación UNAM, implementar un programa de comunicación directa con los exalumnos de la Facultad para invitarlos a incorporarse a alguno de los programas de Educación Continua de la Facultad, así como en su caso, que puedan ser los canales de comunicación para difundir nuestra oferta de diplomados y cursos especiales.
- 14) Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y aprovechar los vínculos con las mismas para diversificar las opciones de nuestra bolsa de trabajo.

#### **Objetivo Programático 7.- Intercambio Académico.**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 10 y 11.**

#### **Objetivo General:**

- 1) Profundizar y diversificar las actividades de intercambio académico que sostiene la Facultad de Economía con instituciones educativas y organizaciones nacionales e internacionales en los ámbitos de docencia, investigación e intercambio de estudiantes.
- 2) Impulsar agendas conjuntas de investigación con instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.
- 3) Recuperar la posición de liderazgo de la Facultad en materia de formación de recursos humanos para otras universidades del país.
- 4) Lograr que las actividades de intercambio académico se constituyan como un mecanismo relevante de proyección nacional para la Facultad.

#### **Estrategias:**

- 1) Hacer una revisión de los convenios de intercambio académico estudiantil y docente que se tienen actualmente, con la finalidad de evaluar sus resultados y en su caso tomar las acciones que permitan mejorar el aprovechamiento íntegro de ellos.
- 2) Diseñar e implementar mecanismos de difusión efectivos y continuos entre estudiantes y docentes, respecto de las convocatorias vigentes, esquemas y convenios de intercambio académico que la Facultad ya posee con instituciones nacionales e internacionales, tanto en licenciatura y posgrado como a nivel docencia e investigación.



- 3) Consolidar los convenios de intercambio ya existentes a nivel posgrado con universidades de América Latina, y buscar nuevos acuerdos de esta especie que incluyan a instituciones y organizaciones ubicadas en Europa, Asia y América del Norte.
- 4) Consolidar la relación existente con el DAAD, institucionalizando la presencia rotativa de un catedrático procedente de una universidad alemana en la Facultad de Economía.
- 5) Estimular una mayor participación de profesores de la Facultad en esquemas de intercambio docente a nivel nacional e internacional.
- 6) Generar condiciones que permitan que un mayor número de estudiantes y profesores de la Facultad participen en esquemas de intercambio e investigación con universidades de Europa y los Estados Unidos, que actualmente se encuentran desaprovechados.
- 7) Lograr un mejor aprovechamiento de las opciones de intercambio académico nacional, así como establecer nuevos convenios de intercambio y colaboración académica con otras escuelas de economía del país, en particular con las de universidades públicas.
- 8) Continuar priorizando las relaciones de cooperación entre la Facultad y las principales escuelas de economía de México y del mundo, así como con organismos multilaterales, con la finalidad de fortalecer su proyección y al mismo tiempo diversificar las potenciales opciones de intercambio.
- 9) Continuar promoviendo entre los estudiantes de la Facultad el interés por el aprendizaje de un idioma extranjero, en particular del inglés, para lo cual se establecerá un programa específico bajo la dirección de la Coordinación de Idiomas de la Facultad.
- 10) Impulsar acciones específicas de difusión y diseño de actividades, que permitan un mejor aprovechamiento de la nueva Mediateca de la Facultad.

#### **Acciones:**

- 1) Implementar esquemas de colaboración de la Secretaría de Intercambio Académico con otras áreas de la Facultad, en particular con la Coordinación de Idiomas, para lograr que de manera gradual un mayor número de estudiantes adquiera los conocimientos necesarios de otra lengua, que les permitan hacer uso de las opciones de intercambio existentes en el extranjero.
- 2) Continuar fortaleciendo la posición de la Facultad de Economía como miembro destacado de los organismos nacionales e internacionales que agrupan a las principales escuelas de economía, como es el caso de la Asociación de Instituciones de Docencia e Investigación Económicas (ANIDIE) y la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América latina (AFEIEAL).
- 3) Generar un nuevo sitio de internet para la Coordinación de Intercambio Académico de la Facultad, con la funcionalidad y las herramientas necesarias para que los estudiantes cuenten de manera permanente con la información que les permita acceder a los esquemas de intercambio académico nacional e internacional.
- 4) Instrumentar a lo largo del período 2014-2018, al menos siete convenios directos para intercambio de alumnos y profesores, con universidades nacionales y extranjeras.

- 5) Diseñar un programa que permita la impartición de materias en idioma inglés, correspondientes a los planes de estudio que se imparten en todos los programas del Posgrado: Especializaciones, Maestría y Doctorado.
- 6) Apertura de cursos y talleres en la Mediateca de la Facultad, que permitan ampliar el alcance de las actividades de auto-aprendizaje de idiomas, en particular del inglés.
- 7) Elaborar programas de estudio y herramientas de aprendizaje, así como material didáctico, que permitan en el mediano plazo la apertura de una oferta mayor de cursos en diferentes lenguas en la Coordinación de Idiomas, dando prioridad al alemán, al francés, al portugués y al chino. En una primera etapa a través de la Mediateca, y en una segunda etapa considerando la posibilidad de cursos presenciales, de ser posible con el apoyo de las embajadas o institutos de cultura e intercambio de los países respectivos.

**Objetivo Programático 8.- Apoyo a las condiciones de estudio, actividades estudiantiles y culturales.**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 9 y 12.**

**Objetivo General:**

- 1) Consolidar los mecanismos de apoyo académico para los estudiantes, tanto al interior como al exterior de las aulas, así como la realización de actividades culturales y deportivas que complementen su formación integral.
- 2) Desarrollar acciones encaminadas a lograr entre la comunidad de la Facultad de Economía un sentido de pertenencia y de identidad propia con la institución.
- 3) Incrementar el número de estudiantes de la Facultad que disfrutan de alguna beca de aprovechamiento o de apoyo socioeconómico.

**Estrategias:**

- Consolidar la realización de las Tutorías Pares para los alumnos de los primeros semestres.
- Ampliar el alcance de los canales de comunicación con los estudiantes, tanto a través de los mecanismos institucionales, como de instrumentos tales como el correo electrónico y las redes sociales.
- Mejorar el alcance y la difusión de las actividades estudiantiles de tipo académico, social, deportivo y cultural y generar criterios claros, transparentes y de aplicación general para recibir apoyo institucional para emprender proyectos deportivos, culturales, recreativos, de vinculación con estudiantes de otras universidades y de participación en actividades extracurriculares como los Modelos de Naciones Unidas.

- Establecer un mecanismo formal de vinculación y seguimiento de actividades y prácticas laborales de los egresados, en colaboración con la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía.
- Sistematizar los datos y los mecanismos de acceso al sistema de bolsa de trabajo de la Facultad, además de generar información respecto a las trayectorias laborales de los alumnos que logran acceder a un trabajo a través de esta herramienta.
- Diseño e implementación de un programa para el incremento de becas a los estudiantes de la Facultad, en particular a aquellos que tienen buen aprovechamiento escolar y bajos recursos económicos.

#### **Acciones:**

- 1) Conservar e impulsar una relación estable y coordinada con un mayor número de agrupaciones estudiantiles, lo cual se reflejará en un incremento continuo del número de solicitudes de espacios para actividades dirigidas a los estudiantes de la Facultad por parte de dichos grupos.
- 2) Resolver con apego a los objetivos de la institución las necesidades de apoyo de iniciativas estudiantiles, fomentando en todo momento espacios de diálogo y tolerancia y propiciando la creación de instancias de deliberación y organización estudiantil.
- 3) Incrementar la participación de alumnos en actividades deportivas y recreativas. Se pretende elevar la participación de la comunidad estudiantil en un 10%.
- 4) Mejorar el seguimiento a la situación académica y de salud de los estudiantes de la Facultad que forman parte de sus equipos deportivos representativos, mediante vinculación con los Programas de Tutorías en el primer caso, y pruebas de capacidad física en el segundo.
- 5) Fomentar el uso del nombre y del escudo de la Facultad en eventos estudiantiles académicos y deportivos; también en actividades de asociaciones estudiantiles que concursan y representan a la Facultad en diversos campos.
- 6) Elaboración y actualización continua de un directorio de trámites, servicios, becas, beneficios y apoyo especializado dentro y fuera de la UNAM, para orientar y canalizar a los estudiantes que requieran diversos rubros de atención especializada. Este instrumento será útil también para mantener un seguimiento de las necesidades planteadas y los casos de alumnos que se encuentren en riesgo de deserción. El directorio será publicado en la página de la Facultad y se actualizará semestre con semestre.
- 7) Ampliar la estrategia de comunicación con la comunidad estudiantil para involucrar a sectores cada vez más amplios. Se busca que al final de la administración este vínculo alcance al 80% de la matrícula inscrita, incluido el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- 8) Poner en funcionamiento el sistema de registro de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Economía, lo que permitirá contar con un control y seguimiento de las vacantes ocupadas

por estudiantes y egresados de la Facultad, y el seguimiento de su trayectoria laboral. Se estimulará el registro de estudiantes y egresados en dicho sistema.

- 9) Mejorar y formalizar el registro de vacantes para dar pie a la posterior búsqueda de empresas y dependencias, que integren una cartera de “colaboradores” con la Facultad de Economía.
- 10) Realización de un Simposio Anual de Tesis de Economía, donde los estudiantes que participen presentarán los resultados de sus investigaciones.
- 11) Implementación de un programa en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, la Asociación de Ex alumnos de la Facultad de Economía (AEFE), las tres divisiones académicas de la Facultad, así como la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para el desarrollo de esquemas y mecanismos que permitan lograr incrementar el número de becas que se canalizan a los estudiantes de la Facultad de Economía.
- 12) Fortalecer los vínculos con la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, el Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Dirección de Programación Artística de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBA para diversificar nuestra oferta de actividades culturales.
- 13) Profundizar la relación con las diferentes embajadas del mundo que tienen presencia en México, y ofrecerles espacios para exposiciones, así como para el análisis de su economía y cultura.
- 14) Difundir y promover las actividades deportivas y los talleres artísticos y culturales ya existentes, así como buscar la creación de nuevas actividades de este tipo que amplíen el número de estudiantes de la Facultad que se incorporan a ellas.

#### **Objetivo Programático 9.- Reforma de la Administración**

- **Alineación con Programas del Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015: Programas 13, 14 y 16.**

#### **Objetivo General:**

- 1) Llevar a cabo una revisión a fondo de la estructura administrativa de la Facultad de Economía de la UNAM, con el fin de aumentar la eficiencia y la eficacia en las tareas de la institución.
- 2) Aplicar estrategias de racionalización y eficiencia respecto al uso del presupuesto asignado a la Facultad.
- 3) Fortalecer y consolidar una política de transparencia en la Facultad, acorde con la legislación vigente y con los mecanismos desarrollados a nivel institucional por parte de la UNAM.

### **Estrategias:**

- Identificación de áreas administrativas en las cuales es factible llevar a cabo una reestructuración administrativa que suprima posibles duplicidades de funciones.
- Consolidación y simplificación de actividades administrativas.
- Ahorro de recursos presupuestales, con el objetivo de destinarlos a actividades académicas de la Facultad.
- Dar continuidad y perfeccionar los mecanismos de transparencia con que cuenta la Facultad para dar a conocer los rubros que son del interés de su comunidad estudiantil y académica.

### **Acciones:**

- 1) Revisar la estructura administrativa de la Facultad, con el propósito de reestructurarla para hacerla más funcional al apoyo de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión académica y cultural.
- 2) Elaborar un nuevo manual de organización de la Facultad de Economía, que refleje los cambios realizados en su administración.
- 3) Creación del Consejo de Planeación de la Facultad de Economía.
- 4) Revisar la estructura y funciones encomendadas a la División de Estudios Profesionales, con el objetivo de dar un mayor seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.
- 5) Instrumentar un proyecto de mejora continua en la calidad de la oferta de Servicios Escolares, que incluirá la capacitación del personal asignado a esa área para mejorar la comunicación con los usuarios; simplificación de trámites, servicios de consulta y adecuación de los procedimientos internos con el objetivo de que el personal esté en condiciones de ofrecer los servicios de manera más ágil pero sin disminuir la calidad de los mismos.
- 6) Elaboración y difusión oportuna de instructivos claros y explícitos que permitan a los alumnos y profesores la realización de trámites de manera fácil y rápida.
- 7) Actualización permanente y oportuna al personal administrativo, acerca de las modificaciones normativas que estén relacionadas con los servicios que se prestan en sus respectivas áreas, para fortalecer sus capacidades laborales relacionadas con la atención de los servicios de información escolar que requiere la comunidad de la Facultad.
- 8) Implementación completa del sistema de seguimiento central de trámites instrumentados por parte de las áreas académicas y administrativas que conforman a la Facultad.
- 9) Fortalecer a la Secretaría de Planeación, y en particular su capacidad para generar información institucional e indicadores respecto de los avances registrados en las diversas actividades que conforman este Plan de Desarrollo Institucional.

- 10) Creación de un Sistema de Información que fortalezca las actividades de planeación de la Facultad.
- 11) Instrumentación en todas las áreas de la Facultad de un Sistema informático de Gestión de los procesos administrativos, que se deriven de la consecución de acuerdos del H. Consejo Técnico.
- 12) Desarrollar un portal de transparencia que será de acceso libre a través del sitio web de la Facultad.

## **RESUMEN DE METAS**

### **1. Reforma curricular**

- 1) Concluir la reforma del plan de estudios de la Licenciatura Escolarizada en los primeros dos años de la gestión 2012-2014 y ponerlo en práctica antes de la conclusión de la misma.
- 2) Culminar el proceso de reforma curricular de los programas pertenecientes a la División de Estudios de Posgrado: Especializaciones, Maestría y Doctorado.
- 3) Evaluar los resultados del plan de estudios vigente en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), y en su caso instrumentar las mejoras pertinentes.
- 4) Lograr la acreditación de la Licenciaturas en Economía, en sus modalidades abierta y a distancia, por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica A.C. (CONACE).

### **2. Diversificación de la oferta académica**

- 1) Lograr la aprobación y puesta en marcha de al menos dos programas conjuntos de Maestría y/o Doctorado con otras entidades académicas de la UNAM, o con otras instituciones de educación superior, durante el período 2014-2018.
- 2) Lograr la aprobación de por lo menos cuatro nuevos programas de especialización dentro del PUEE, durante el período 2014-2018.
- 3) Iniciar la puesta en marcha de programas de Especialización en modalidad de educación a distancia a más tardar el último año de la presente administración.
- 4) Promover en el Comité Académico del Posgrado en Economía el diseño, aprobación e instrumentación de la Maestría en Economía en la modalidad de educación a distancia.

### **3. Renovación, actualización y superación de la planta académica.**

- 1) Dar continuidad al proceso de incorporación de jóvenes académicos tanto en las figuras del personal académico de tiempo completo como en la de profesores de asignatura.
- 2) Publicar al menos dos convocatorias anuales para concursos de oposición abiertos para ocupar plazas de profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía, durante el período de gestión 2014-2018.
- 3) Convocar al menos tres bloques de concursos de oposición anuales para que los profesores de asignatura interinos obtengan su definitividad,
- 4) Incrementar en un 20% en cuatro años el número de cursos de actualización docente impartidos a los profesores de la Facultad a través de la Coordinación de Educación Continua, y estimular una mayor inscripción de profesores a dichos cursos.

### **4. Mejoramiento del rendimiento escolar y actualización de los métodos de enseñanza.**

- 1) Lograr un incremento en la eficiencia terminal, tanto curricular como reglamentaria, de al menos 10% en cada caso.
  - 2) Incrementar el número de titulados por encima del umbral de 350 al año.
  - 3) Evaluar las nueve opciones de titulación con que cuenta la Facultad, mejorar las que tengan menores resultados y en su caso, incorporar nuevas opciones de titulación.
  - 4) Perfeccionar la instrumentación y seguimiento de los programas de apoyo académico disponibles para aquellos alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación de materias, o que requieren atención adicional para corregir rezagos: Programa Institucional de Tutoría (PIT) y su respectivo Programa de Acción Tutorial (PAT); Programa de Tutorías Pares; y las acciones derivadas del cumplimiento con el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño de los Alumnos (PAIDEA), que respalda la formación integral de los alumnos de la Facultad.
  - 5) Extender las tutorías del PIT a los estudiantes de noveno y décimo semestre de la licenciatura, con el objeto de disminuir el rezago recuperable y de esta manera contribuir a elevar la eficiencia terminal.
  - 6) Diseñar y establecer cursos remediales para las asignaturas con el índice de reprobación más alto, así como materiales de estudio en línea para estas asignaturas, que constituyan guías de auto-aprendizaje.
  - 7) Fortalecer el diseño y cobertura del curso propedéutico de matemáticas que se imparte a los alumnos de nuevo ingreso cada año, y desarrollar material didáctico específicamente diseñado para este curso.
  - 8) Crear cursos en línea para que asignaturas de la licenciatura del sistema escolarizado puedan impartirse bajo esta modalidad. Asimismo, será necesario generar cursos especiales diseñados para que los docentes del sistema escolarizado conozcan y utilicen esta herramienta tecnológica.
  - 9) Integrar un equipo de expertos para que revise los materiales didácticos que se emplean en el SUAYED, en particular en las materias de su núcleo básico.
  - 10) Contar con un sistema informático que permita obtener estadísticas confiables relativas a reprobación, deserción y abandono escolar de todos los programas académicos que ofrece la Facultad en sus tres divisiones.
5. Fomento y apoyo a la investigación.
- 1) Definir prioridades institucionales de investigación en temas que sean relevantes para el análisis de los problemas nacionales y la generación de propuestas de la solución, en temas que sean pertinentes para el desarrollo de la disciplina y en aquellos que tengan un alto impacto en la formación profesional de nuestros egresados.
  - 2) Incrementar al menos en un 30% el número de académicos de la Facultad de Economía que son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.
  - 3) Diversificar las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación que se realizan en la Facultad, de tal forma que al final de la administración haya al menos un aumento de 50% en el número de proyectos PAPIIT y PAPIME y de 100% en proyectos con financiamiento externo con relación a los cuatro años previos.
  - 4) Aumentar la difusión y proyección de los resultados de las investigaciones académicas realizadas por los miembros de la Facultad.

## 6. Difusión y vinculación con los sectores público, privado y social.

- 1) Apertura de cursos de invierno y de verano dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general.
- 2) Publicación de un anuario sobre la economía nacional.
- 3) Institucionalizar el Seminario Internacional de Otoño que se realiza de forma conjunta entre la Facultad de Economía, la Asociación de Exalumnos de la Facultad y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).
- 4) Dar continuidad a las publicaciones en materia de historia económica y del pensamiento económico, mediante la publicación de temas inéditos y la reedición de los Clásicos de la Economía Mexicana.
- 5) Aprovechar de mejor forma los espacios en medios de comunicación con que cuenta actualmente la Facultad, en particular en lo referente al programa de radio “Los Bienes Terrenales”, y a los espacios televisivos proporcionados por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).
- 6) Concretar con TV UNAM el proyecto para la creación de una serie de televisión sobre Historia Económica de México, con patrocinadores públicos y privados.
- 7) Fortalecer el vínculo con Radio UNAM y TV UNAM, así como con las cadenas de televisión propiedad del Estado mexicano (Canal 11, Canal 22, etc.), para promover la divulgación de cápsulas y entrevistas que contengan información de las diferentes líneas de investigación tanto de macro y microeconomía.
- 8) Establecer convenios con organizaciones de los sectores público, privado y social, para que su personal se inscriba a los programas de Educación Continua (Diplomados, Cursos y Seminarios) que se imparten en la Facultad.
- 9) Con el apoyo de la Fundación UNAM, implementar un programa de comunicación directa con los exalumnos de la Facultad para invitarlos a incorporarse a alguno de los programas de Educación Continua de la Facultad, así como en su caso, que puedan ser los canales de comunicación con sus respectivas organizaciones para el establecimiento de nuevos convenios de Educación Continua con ellas.
- 10) Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y aprovechar los vínculos con las mismas para diversificar las opciones de nuestra bolsa de trabajo.

## 7. Intercambio académico.

- 1) Duplicar el número de estudiantes de la Facultad que realizan actividades de intercambio académico en el extranjero.
- 2) Generar un nuevo sitio de internet para la Coordinación de Intercambio Académico, con la funcionalidad y las herramientas necesarias para que los estudiantes cuenten de manera permanente con la información que les permita acceder a los esquemas de intercambio académico nacional e internacional.
- 3) Instrumentar a lo largo del período 2014-2018, al menos siete convenios directos para intercambio de alumnos y profesores, con universidades nacionales y extranjeras.
- 4) Elevar la eficiencia terminal de los cursos de inglés.



- 5) Apertura de cursos y talleres en la Mediateca de la Facultad, que permitan ampliar el alcance de las actividades de auto-aprendizaje de idiomas.
8. Apoyo a las condiciones de estudio, actividades estudiantiles y culturales.
- 1) Incrementar la participación de alumnos en actividades deportivas y recreativas. Se pretende elevar la participación de la comunidad estudiantil en un 10%.
  - 2) Mejorar el seguimiento a la situación académica y de salud de los estudiantes de la Facultad que forman parte de sus equipos deportivos representativos, mediante vinculación con los Programas de Tutorías en el primer caso, y pruebas de capacidad física en el segundo.
  - 3) Fomentar el uso del nombre y del escudo de la Facultad en eventos estudiantiles académicos y deportivos; también en actividades de asociaciones estudiantiles que concursan y representan a la Facultad en diversos campos.
  - 4) Elaborar y actualizar un directorio de trámites, servicios, becas, beneficios y apoyo especializado dentro y fuera de la UNAM, para orientar y canalizar a los estudiantes que requieran diversos rubros de atención especializada. Este instrumento será útil también para mantener un seguimiento de las necesidades planteadas y los casos de alumnos que se encuentren en riesgo de deserción. El directorio será publicado en la página de la Facultad y se actualizará semestre con semestre.
  - 5) Ampliar la estrategia de comunicación con la comunidad estudiantil para involucrar a sectores cada vez más amplios. Se busca que al final de la administración este vínculo alcance al 80% de la matrícula inscrita, incluido el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
  - 6) Poner en funcionamiento el sistema de registro de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Economía, lo que permitirá contar con un control y seguimiento de las vacantes ocupadas por estudiantes y egresados de la Facultad, y el seguimiento de su trayectoria laboral. Se estimulará el registro de estudiantes y egresados en dicho sistema.
9. Reforma de la administración.
- 1) Elaborar un nuevo manual de organización de la Facultad de Economía, que refleje los cambios realizados en su administración para hacerla más funcional al apoyo de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión académica y cultural.
  - 2) Creación del Consejo de Planeación de la Facultad de Economía.
  - 3) Elaboración y difusión oportuna de instructivos claros y explícitos que permitan a los alumnos y profesores la realización de trámites de manera fácil y rápida.
  - 4) Actualización permanente y oportuna al personal administrativo, acerca de las modificaciones normativas que estén relacionadas con los servicios que se prestan en sus respectivas áreas, para fortalecer sus capacidades laborales relacionadas con la atención de los servicios de información escolar que requiere la comunidad de la Facultad.
  - 5) Implementación completa del sistema de seguimiento central de trámites instrumentados por parte de las áreas académicas y administrativas que conforman a la Facultad.
  - 6) Creación de un Sistema de Información que fortalezca las actividades de planeación de la Facultad.

- 7) Instrumentación en todas las áreas de la Facultad de un Sistema informático de Gestión de los procesos administrativos, que se deriven de la consecución de acuerdos del H. Consejo Técnico.
- 8) Desarrollar un portal de transparencia que será de acceso libre a través del sitio web de la Facultad.

#### **MENSAJE FINAL.**

En febrero de 2015 se cumplieron 85 años de la creación de la carrera de Economía en la entonces todavía Universidad Nacional de México y en el país. Nacida en un contexto muy diferente al que hoy caracteriza a México, al mundo y a la propia disciplina, la formación de economistas enfrenta viejos y nuevos desafíos que será necesario atender en los próximos años. No obstante, ambas fechas (1929 y 2014) tienen en común la característica de ser momentos de crisis, que hacen necesario revisar las estrategias de desarrollo, las políticas económicas en las que se basaron y las ideas económicas que las sustentan. Esta revisión ocurre en un contexto cuyas principales diferencias respecto a 1929 derivan no solamente del acelerado cambio tecnológico de las últimas décadas, sino de la intensificación del proceso de globalización económica que se presentó en el último cuarto del siglo XX, que ha aumentado la interdependencia entre los países y al mismo tiempo, ha reducido el margen de los Estados nacionales para hacer frente a situaciones de crisis o de desaceleración económica generalizada.

En 1929 el país estaba en una recesión, que se adelantó a la gran depresión que comenzó a fines de ese año. En la actualidad, la economía mexicana está inmersa en un período de crecimiento inestable y tendencialmente bajo, que ya se ha prolongado por más de tres décadas. Las diferentes reformas que se han instrumentado desde la década de los ochenta no han logrado hasta ahora el objetivo de garantizar un crecimiento más elevado y estable, que permita mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, como ha ocurrido en otras economías emergentes y como ocurrió en México en otros períodos de expansión económica. Esta situación plantea retos a la enseñanza de la disciplina, en la que dista mucho de prevalecer un consenso amplio sobre la eficacia de la política económica, pero también ha generado importantes cambios en el cambio profesional del economista que es necesario tener en cuenta.

La enseñanza de la economía debe reflejar el avance de la ciencia económica y responder a las necesidades del país, que necesita mayor crecimiento para poder atender necesidades sociales

insatisfechas y para cerrar las brechas que existen entre los grados de desarrollo de sus diversas regiones. La revisión y actualización de nuestros planes, el fortalecimiento y superación de nuestra planta académica y la permanente reflexión y discusión sobre el papel que el economista formado en nuestra Universidad debe asumir en el desarrollo del país, son condiciones necesarias para cumplir satisfactoriamente con la misión de formar economistas capaces de reorientar nuestro desarrollo económico y social.

Las transformaciones económicas de las últimas décadas y las que se encuentran en curso han provocado cambios importantes en el mercado de trabajo de los economistas. La intervención del Estado en la economía se ha reducido y ha evolucionado desde la participación directa en la producción de bienes y servicios hacia la regulación, cada vez más especializada, de diversos sectores, entre ellos los más dinámicos, como el de las telecomunicaciones. Es importante reconocer las necesidades formativas que implican estos cambios y adelantarnos a las que habrán de surgir en los próximos años en ámbitos como la economía de la salud, de la ciencia y la tecnología, de la energía, del desarrollo urbano, social y regional, del reordenamiento territorial y de la sustentabilidad ambiental de las actividades económicas.

La sociedad mexicana, que hace posible con sus contribuciones la existencia de la Universidad Nacional y de su Facultad de Economía, necesita economistas con una sólida formación teórica, un amplio conocimiento de la problemática económica y social, nacional e internacional, que cuenten con los instrumentos adecuados para poder diseñar y conducir la política económica e intervenir en los diversos ámbitos del desarrollo que requieren del quehacer profesional de los economistas. Garantizar esta formación de alto nivel y adecuarla a las necesidades del país es el principal desafío que enfrenta nuestra comunidad académica.

La Facultad de Economía de nuestra Universidad es la escuela de Economía más grande del país y sigue siendo una referencia indiscutible para la mayor parte de las universidades públicas. No obstante, no es en la actualidad la más influyente en la definición de las políticas económicas en México y no lo ha sido en las últimas décadas. Ante tal circunstancia, es necesario recuperar la presencia de nuestra Facultad en el debate nacional sobre la enseñanza y el futuro de nuestra disciplina, generar propuestas pertinentes para encarar los problemas más acuciantes para el bienestar económico y social de la población de nuestro país y garantizar una formación académica que permita una mejor inserción laboral y realización profesional de nuestros egresados.

La Facultad de Economía de la UNAM tiene la responsabilidad pública y la función universitaria de formar economistas disciplinariamente sólidos, profesionalmente calificados, con importantes capacidades analíticas, técnicas y propositivas, así como con un genuino compromiso social que les permita influir de manera significativa en el mejoramiento general de las condiciones de vida de la población del país. Por ello, la docencia es el centro de la actividad académica e institucional de nuestra entidad y se realiza mediante los programas de grado y posgrado, presenciales, abiertos y a distancia, que deben estar en un permanente proceso de actualización y superación, pero sin perder el compromiso fundacional de nuestra escuela. Estoy

Estoy convencido de que el futuro de nuestra Facultad dependerá de nuestra capacidad para enfrentar los cambios en el entorno y adecuarnos a las transformaciones en curso, reafirmando nuestro compromiso social y reconociendo en nuestra pluralidad académica una fortaleza y no una debilidad, que nos sitúa en una posición privilegiada para proponer alternativas para el desarrollo económico de México. Esa es la mejor aportación que puede hacer la Facultad de Economía al fortalecimiento de la Universidad Nacional y a la superación de los principales problemas económicos que aquejan al país. Esa será, también, nuestra mejor contribución a la defensa de la educación superior pública.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, a 6 de marzo de 2015  
El Director

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas